



VOLCÁN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

VOLCÁN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTENIDO	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 6
Estado separado de situación financiera	7
Estado separado de resultados integrales	8 - 9
Estado separado de cambios en el patrimonio	10
Estado separado de flujos de efectivo	11
Notas a los estados financieros	12 - 91

US\$ = Dólar estadounidense
S/ = Sol



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores
Volcan Compañía Minera S.A.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Volcan Compañía Minera S.A.A. (en adelante la Compañía) que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado separado de resultados, el estado separado de otros resultados integrales, el estado separado de cambios en el patrimonio y el estado separado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros separados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera no consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, sus resultados no consolidados y sus flujos de efectivo no consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía, de conformidad con los requerimientos éticos del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) aprobado para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros separados en Perú. Asimismo, hemos cumplido con las responsabilidades éticas de conformidad con el referido Código de Ética.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.



Énfasis sobre estados financieros no consolidados

Llamamos la atención a la Nota 2.1 a los estados financieros separados, donde se revela que los estados financieros antes indicados han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera no consolidada de acuerdo con las NIIF. Estos estados financieros separados reflejan el valor de las inversiones en sus subsidiarias medidas al valor patrimonial y no sobre bases consolidadas, por lo que éstos se deben leer junto con los estados financieros consolidados de Volcan Compañía Minera S.A.A. y Subsidiarias (el Grupo), que se presentan por separado, sobre los que en nuestro informe de la fecha emitimos una opinión sin salvedades. Nuestra opinión no se modifica en relación con este asunto.

Asunto Clave de la Auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel que, según nuestro juicio profesional, ha sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Este asunto ha sido tratado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos, y no emitimos una opinión por separado sobre este asunto.

Asunto clave de la auditoría**Como se trató el asunto en nuestra auditoría****Evaluación de la recuperación del valor en libros de los activos de la UGE**

Los estados financieros separados adjuntos presentan, al 31 de diciembre de 2025, activos de larga duración que comprenden propiedad, planta y equipo por US\$306,437 mil (Nota 11), activo por derecho en uso por US\$9,810 mil (Nota 12) y concesiones mineras, costos de exploración y desarrollo y otros activos por US\$498,138 mil (Nota 13).

Estos activos se asignan a la unidad generadora de efectivo (UGE) tal como se indica en las notas 2.10 y 13 de los estados financieros separados adjuntos.

La Compañía realiza el análisis de deterioro de los activos indicados por UGE, de acuerdo con la metodología e hipótesis clave indicadas en las notas 2.10 y 13, y determina el valor recuperable del importe en libros de dichos activos en base al valor actual de los futuros flujos de efectivo generados por los mismos.

Los principales supuestos utilizados por la Compañía en la evaluación de deterioro corresponden a (i) precio de los minerales, (ii) reservas probadas y probables (iii) leyes de cabeza y (iv) tasa de descuento.

Como resultado de este análisis al 31 de diciembre de 2025, la Compañía ha registrado un recupero de la provisión por deterioro por US\$112,528 mil como resultado de su evaluación del valor de recuperación de dichos activos, en el rubro de recupero de provisión por deterioro de activos de larga duración.

Consideramos dicha estimación como un asunto clave de auditoría, debido a:

- a) Modelo de cálculo de la estimación - el uso de hojas de cálculo con datos de diferentes fuentes y fórmulas matemáticas que puedan estar expuestos a incorrecciones materiales;

Nuestros procedimientos de auditoría relacionados con este asunto han incluido, entre otros, los siguientes:

- Hemos obtenido un entendimiento de la metodología aplicada por la Compañía sobre el análisis de la recuperabilidad de los activos de la UGE a través de entrevistas con la Gerencia y áreas operativas.
- Con la colaboración de nuestros especialistas, evaluamos la metodología aplicada, las fórmulas utilizadas, la consistencia matemática de las mismas y la razonabilidad de los supuestos significativos relacionados con leyes de cabeza, reservas, precio de los minerales, la tasa de descuento y los flujos proyectados.
- Verificamos que el horizonte de tiempo utilizado en los modelos sea consistente con la vida estimada de las minas y los activos de las operaciones.
- Examinamos la competencia, capacidad, objetividad y la naturaleza de la labor del experto de la Compañía en el que se apoyó la Gerencia para realizar la estimación.
- Hemos cotejado el importe recuperable calculado por la Compañía con el valor en libros de la UGE para evaluar la existencia o no de deterioro o reversión de deterioro, en su caso. Además, hemos evaluado la razonabilidad de los cálculos de sensibilidad llevados a cabo por la Gerencia.
- Evaluamos la suficiencia de la información revelada en las notas de los estados financieros separados respecto a este asunto.

Asunto clave de la auditoría**Como se trató el asunto en nuestra auditoría**

- b) Inputs utilizados – precio de los minerales, reservas y leyes de cabeza, son inputs que la Gerencia tiene en cuenta para la elaboración de los flujos proyectados;
- c) Tasa de descuento - cambios anuales en la determinación de la tasa de descuento utilizando
- d) Flujos proyectados - acorde con la información histórica, las proyecciones y los supuestos macroeconómicos empleados en la evaluación de la UGE.

Además, el esfuerzo de auditoría involucra el uso de expertos con habilidades y conocimientos particulares para evaluar el modelo y supuestos de la Gerencia.

Otro asunto

Los estados financieros separados de **Volcán Compañía Minera S.A.A** al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por otros auditores independientes quienes, en su informe de fecha 21 de febrero de 2025, emitieron una opinión sin salvedades.

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual requerida por la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV, que no forma parte integral de los estados financieros separados ni de nuestro informe de auditoría, la cual esperamos disponer después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros separados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos la memoria anual, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar este hecho a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros separados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de acuerdo con NIIF emitidas por el IASB, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros separados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Compañía, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros separados o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía ya no pueda continuar como empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

27 de febrero de 2026

Jorge Aparicio y Asociados

Refrendado por



----- (socio)

Pablo Saravia Magne
Contador Público Colegiado
Matrícula No.24367

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.
ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

	Nota	Al 31 de diciembre de			Nota	Al 31 de diciembre de	
		2025	2024			2025	2024
		US\$000	US\$000			US\$000	US\$000
ACTIVOS				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	250,961	64,915	Obligaciones financieras	14	88,561	26,003
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	5	16,446	17,821	Pasivo por arrendamientos	15	6,090	9,446
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	395,516	462,614	Cuentas por pagar comerciales	16	133,050	100,817
Instrumentos financieros derivados	33	-	948	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	282,049	180,576
Otras cuentas por cobrar (neto)	6	17,826	17,260	Instrumentos financieros derivados	33	96,927	-
Activos por impuestos	7	23,773	7,490	Otras cuentas por pagar	17	46,739	39,825
Impuesto a las ganancias		-	1,522	Impuestos por pagar	18	18,490	14,847
Inventarios (neto)	8	23,017	19,202	Total pasivos corrientes		671,906	371,514
Total activos corrientes		727,539	591,772				
ACTIVOS NO CORRIENTES				PASIVOS NO CORRIENTES:			
Otras cuentas por cobrar	6	20,285	13,715	Obligaciones financieras	14	784,051	706,768
Inversiones en subsidiarias y asociada	10	964,111	833,584	Pasivo por arrendamientos	15	581	1,744
Propiedades, planta y equipo (neto)	11	306,437	277,920	Provisiones	19	92,650	99,754
Activos por derecho de uso (neto)	12	9,810	10,788	Impuestos a las ganancias diferido	30	48,356	39,532
Concesiones mineras, costos de exploración y desarrollo y otros activos (neto)	13	498,138	368,348	Total pasivos no corrientes		925,638	847,798
Total activos no corrientes		1,798,781	1,504,355	TOTAL PASIVO		1,597,544	1,219,312
				PATRIMONIO:	20		
				Capital social emitido		774,294	774,294
				Reserva Legal		12,009	-
				Otros resultados integrales acumulados		(62,560)	668
				Resultados acumulados		205,033	101,853
				TOTAL PATRIMONIO		928,776	876,815
TOTAL ACTIVO		2,526,320	2,096,127	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		2,526,320	2,096,127

Las notas que se acompañan de las páginas 12 a la 91 forman parte de los estados financieros.

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.
ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2025	2024
		US\$000	US\$000
Ventas netas	21	764,935	574,088
Costo de ventas	22	(496,438)	(367,275)
Utilidad bruta		268,497	206,813
Gastos de administración	23	(77,714)	(51,675)
Gastos de ventas	24	(24,085)	(18,855)
Otros ingresos	25	47,193	121,593
Otros gastos	26	(45,703)	(95,232)
Pérdida por deterioro de subsidiarias	10	(10,206)	-
Recupero por deterioro de activos de larga duración	27	112,528	86,900
Utilidad operativa		270,510	249,544
Ingresos financieros	28	27,986	33,539
Gastos financieros	29	(130,974)	(84,804)
Diferencia de cambio, neta		28,295	(2,566)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		195,817	195,713
Impuesto a las ganancias	30	(80,628)	(75,623)
Utilidad neta del año		115,189	120,090
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles)	31	3,857,594	3,857,594
Utilidad básica y diluida por acción	31	0.030	0.031

Las notas que se acompañan de las páginas 12 a la 91 forman parte de los estados financieros.

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.
ESTADOS SEPARADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2025	2024
		US\$000	US\$000
Utilidad neta del año		115,189	120,090
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida:			
Ganancia (pérdida) no realizada de inversiones en instrumentos de patrimonio			
Impuesto a las ganancias diferido		-	-
Total otros resultados integrales que pueden reclasificarse posteriormente a resultados		-	-
Partidas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados:			
Ganancia (pérdida) no realizada de instrumentos financieros derivados	33	(89,685)	774
Impuesto a las ganancias diferido	30	26,457	(228)
Total otros resultados integrales que pueden reclasificarse posteriormente a resultados		(63,228)	546
Resultado integral del año		<u>51,961</u>	<u>120,636</u>

Las notas que se acompañan de las páginas 12 a la 91 forman parte de los estados financieros.

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.
ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Capital social emitido	Reserva legal	Otros resultados integrales acumulados	Pérdidas acumuladas	Total patrimonio
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
	Nota 20 (a)	Nota 20 (b)	Nota 20 (c)		
Saldos al 1 de enero de 2024	906,680	-	122	(18,237)	888,565
Resultado integral	-	-	-	-	-
Utilidad neta del año	-	-	-	120,090	120,090
Otros resultados integrales del año	-	-	546	-	546
Total resultados integrales del año	-	-	546	120,090	120,636
Reducción de capital	(132,386)	-	-	-	(132,386)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	774,294	-	668	101,853	876,815
Resultado integral	-	-	-	115,189	115,189
Utilidad neta del año	-	-	-	115,189	115,189
Otros resultados integrales del año	-	-	(63,228)	-	(63,228)
Total resultados integrales del año	-	-	(63,228)	115,189	51,961
Transferencia de reserva Legal	-	12,009	-	(12,009)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	774,294	12,009	(62,560)	205,033	928,776

Las notas que se acompañan de las páginas 12 a la 91 forman parte de los estados financieros.

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.
ESTADO SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	2025	2024
	US\$000	US\$000
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranzas correspondientes a:		
Ventas	887,219	621,861
Devolución saldo a favor en materia de beneficio e impuestos	12,543	8,327
Pagos correspondientes a:		
Proveedores y terceros	(538,854)	(352,674)
Trabajadores	(94,087)	(71,997)
Impuestos a las ganancias	(11,574)	(2,490)
Regalías	(3,876)	(8,377)
Efectivo y equivalente al efectivo neto provisto por las actividades operacionales	251,371	194,650
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Venta acciones de compañía de energía	-	74,148
Pagos correspondientes a:		
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	(53,380)	(31,973)
Desembolsos por adquisición inmuebles, maquinaria y equipo	(42,709)	(42,441)
Aumento en costos de exploración y desarrollo y otros intangibles	(40,075)	(57,096)
Efectivo y equivalente de efectivo neto usado en las actividades de inversión	(136,164)	(57,362)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cobranzas correspondientes a:		
Préstamos obtenidos de relacionadas	45,318	21,849
Obtención de préstamos	750,000	55,000
Desembolsos correspondientes a:		
Costos de transacción pagados	(34,323)	(20,753)
Intereses de obligaciones financieras	(70,929)	(60,411)
Intereses de pasivos por arrendamientos	(526)	(1,138)
Amortizaciones de capital de obligaciones financieras	(615,324)	(83,981)
Amortizaciones de pasivos por arrendamientos	(7,938)	(12,227)
Sobregiros y otros pasivos financieros	-	(718)
Efectivo y equivalente de efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	66,278	(102,379)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	181,485	34,909
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	64,915	30,006
Movimiento de equivalentes al efectivo	4,561	-
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	250,961	64,915

Las notas que se acompañan de las páginas 12 a la 91 forman parte de los estados financieros.

VOLCÁN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1 IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA, APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y OTROS ASUNTOS CONTRACTUALES

(a) Identificación

Volcán Compañía Minera S.A.A. (en adelante “la Compañía”) es subsidiaria de Transition Metals AG, la cual a su vez es subsidiaria de Integra Capital Business S.A., sociedad domiciliada en Panamá, titular de 63.00% de acciones ordinarias clase A con derecho a voto en circulación y de un interés económico del 27.40% excluyendo las acciones en cartera (acciones en tesorería).

Con fecha 8 de mayo de 2024, Glencore AG (anterior accionista controlante de la Compañía), quien a su vez es subsidiaria de Glencore PLC. realizó la transferencia extrabursátil de sus acciones a favor de Transition Metals AG.

La Compañía se constituyó en el Perú, en la ciudad de Lima, el 1 de febrero de 1998.

El total de las acciones ordinarias clase A con derecho a voto y clase B sin derecho a voto que conforman el capital social de la Compañía se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima.

El domicilio legal, así como las oficinas administrativas de la Compañía se encuentra en Av. Manuel Olguín No. 375, Santiago de Surco, Lima.

(b) Actividad económica

La principal actividad económica de la Compañía comprende la exploración y explotación de denuncios mineros y la extracción, concentración, tratamiento y comercialización de minerales polimetálicos. La Compañía opera la unidad minera de Yauli ubicada en el departamento Junín.

(c) Aprobación de estados financieros separados

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 16 de febrero de 2026 y serán presentados para la aprobación del Directorio y los Accionistas. En opinión de la Gerencia General, los estados financieros separados adjuntos serán aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 27 de marzo de 2025.

(d) Otros asuntos contractuales

(d.1) Contrato de Suscripción de Inversión entre Volcán Compañía Minera S.A.A. y Cosco Shipping Ports Limited

El 23 de enero de 2019, la Compañía suscribió con la empresa de la República Popular China, Cosco Shipping Ports Limited (CSPL) y su subsidiaria Cosco Shipping (Chancay) Ports Limited (CSPL SPV), con la intervención de Terminales Portuarios Chancay S.A. (hoy, Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A.) (CSPL), subsidiaria de la Compañía hasta el 13 de mayo de 2019, el contrato de Suscripción de Inversión y un convenio de accionistas en virtud de los cuales CSPL, a través de su subsidiaria CSPL SPV, adquiere la condición de accionista de Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. con el 60% de las acciones representativas del capital social por un valor de US\$225,000

El 13 de mayo de 2019 se incorporó al socio estratégico con una participación del 60% de las acciones representativas de CSPL bajo la modalidad de aumento de capital. La Compañía mantiene bajo su titularidad el 40% restante de las acciones representativas del capital social de Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A., pasando de ser subsidiaria a asociada de la Compañía en dicha fecha (Nota 10).

El cierre de la transacción estaba supeditado principalmente a la aprobación de la modificación del estudio de impacto ambiental (MEIA), la cual se obtuvo el 22 de diciembre de 2020, fecha en la cual mediante Resolución Directoral N° 00158-2020 el “Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles” (SENACE) aprobó la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado (MEIA-d) del Proyecto de Ampliación del Puerto Zona Operativa - Etapa 1 del Terminal Portuario Multipropósito Chancay. Al obtener la aprobación del MEIA, CSPL SPV pagó los aportes de capital acordados en el primer semestre de 2021.

El proyecto de infraestructura está ubicado a 50 km al norte del Puerto del Callao. Consiste en un terminal portuario multipropósito que contará con dos terminales especializados: (i) una terminal de contenedores que incluirá 11 muelles para este tipo de carga y (ii) una terminal de carga a granel, carga general y carga rodante que tendrá cuatro muelles. En una primera etapa, se desarrollará un área de 141 hectáreas y con una inversión de US\$1,300,000.

Con fecha 24 de marzo de 2023 en Sesión de Directorio de Volcan Compañía Minera S.A.A., en calidad de accionista del 40% de Cosco Shipping Ports Chancay Peru S.A., se aprobó el financiamiento otorgado por las entidades financieras por \$975,000, para el desarrollo del Proyecto del Puerto Multipropósito de Chancay.

Las garantías serán cubiertas por los activos de Cosco Shipping Ports Chancay Peru S.A.

El proyecto representa una gran obra de infraestructura y una importante oportunidad de desarrollo económico para el país, ya que formará parte de la nueva red de conectividad de China con el resto del mundo compuesto por corredores marítimos y terrestres, el cual inició operaciones comerciales en 2025.

En Junta General de Accionistas de Volcan, el 24 de agosto de 2023 se aprobó la escisión del bloque patrimonial conformado por el 40% de las acciones de propiedad de Volcan en Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. La constitución de Inversiones Portuarias Chancay S.A.A., sociedad receptora del bloque patrimonial escindido, fue inscrita en la Oficina Registral de Lima de la Superintendencia de los Registros Públicos el 3 de octubre de 2023. La fecha de entrada en vigencia de la escisión fue el 4 de marzo de 2024.

(d.2) Financiamiento de bonos

“4.375% Senior Notes Due 2026”

El 11 de febrero de 2021, la Compañía emitió los bonos denominados “4.375% Senior Notes due 2026” por un monto total de US\$475,000, los cuales fueron colocados íntegramente en el mercado internacional bajo la Regla 144A y la Regulación S de la U.S. Securities Act de los Estados Unidos de América. Los bonos fueron incluidos en la Lista Oficial de la Bolsa de Valores de Luxemburgo y admitidos a negociación en el mercado Euro MTF de dicha bolsa.

Estos instrumentos tienen un plazo de 5 años, con vencimiento el 11 de febrero de 2026 y devengan intereses a una tasa anual de 4.375%, pagaderos semestralmente a partir del 11 de agosto de 2021. No contemplan covenants financieros de cumplimiento, pero incluyen ciertas limitaciones que se describen en Nota 14 (b)(i).

El 21 de junio de 2022, se efectuó una recompra parcial de estos instrumentos emitidos por un monto de hasta US\$110,000 empleando el efectivo disponible.

“8.75% Senior Notes Due 2030”

El 10 de septiembre de 2024, la Compañía realizó una oferta privada de intercambio dirigida a los tenedores de las “4.375% Senior Notes due 2026”, mediante la cual se emitieron nuevas notas denominadas “8.750% Senior Secured Notes due 2030”. Estas notas tienen vencimiento en enero de 2030 y devengan intereses a una tasa anual de 8.750%, pagaderos semestralmente.

En el marco de dicha operación, se recibieron ofertas válidas y consentimientos por US\$297,014, equivalentes aproximadamente al 81.37% del monto principal pendiente de los “4.375% Senior Notes due 2026”. La Compañía aceptó la totalidad de dichas ofertas y se emitió nuevos instrumentos por un total de US\$299,872, incluyendo una comisión del 1% como contraprestación por los instrumentos intercambiados, celebrándose así una segunda adenda al “Indenture” existente.

El 28 de octubre de 2025, se efectuó una recompra parcial de estos instrumentos emitidos, como se describe a continuación.

“8.50% Senior Secured Notes Due 2032”

El 28 de octubre de 2025, la Compañía realizó una nueva oferta privada de intercambio dirigida a los tenedores de las “8.750% Senior Secured Notes due 2030” (“Notas Existentes”), mediante la cual se emitieron las “8.50% Senior Secured Notes due 2032” (“Nuevas Notas”). Las Nuevas Notas vencen en octubre de 2032 y devengan intereses a una tasa anual de 8.50%, pagaderos mediante cuotas semestrales.

Como resultado del proceso, se recibió ofertas válidas y consentimientos por US\$263,583, equivalentes aproximadamente al 87.90% del monto principal pendiente de las Notas Existentes. La Compañía aceptó la totalidad de dichas ofertas y se emitió US\$750,000 en Nuevas Notas, suscribiéndose una tercera adenda al “Indenture” correspondiente.

Dichos fondos permitieron el prepago parcial de las Notas Existentes por US\$263,583 (Nota 14 (c) (i)) y la cancelación total del préstamo sindicado (Nota 14 (b) (i)). Los flujos restantes serán empleados para cancelar “4.375% Senior Notes due 2026” a su vencimiento, las obligaciones de pago del saldo de las Notas Existentes y asegurar, en cualquier escenario, la conclusión del Proyecto Romina en los tiempos previstos.

(d.3) Contrato de Fideicomiso de Administración y Garantías con Banco Internacional del Perú S.A.A. en adelante “Interbank”.

Con fecha 5 de agosto de 2013 se suscribió entre “Interbank” (fiduciario) y Volcan Compañía Minera S.A.A. (fideicomitente), el contrato en mención. Mediante este contrato se constituyó un patrimonio fideicometido en administración y garantía, en virtud del cual la Compañía transfiere en dominio fiduciario a Interbank la administración de la integridad de los flujos dinerarios acreditados en sus cuentas recolectoras, mantenidas en diferentes instituciones financieras. Los compromisos derivados de este contrato de fideicomiso se vienen cumpliendo y permiten asegurar los flujos dinerarios para hacer frente a las obligaciones de la Compañía.

(d.4) Venta de participación en subsidiarias

Durante el año 2024, la Compañía realizó la enajenación de las acciones de participación en dos de sus subsidiarias:

- Empresa de Generación Eléctrica Río Baños S.A.C. (Nota 10 (d))
- Hidroeléctrica Huanchor S.A.C. (Nota 10 (d))

La venta de estas acciones implicó la pérdida de control de las subsidiarias, en la fecha de la liquidación de estas empresas (31 de mayo de 2024 y 11 de octubre de 2024, respectivamente). De acuerdo con la política detallada en la Nota 2.24., estas transacciones generaron un efecto en los resultados de periodo del 2024 de una ganancia ascendente a US\$11,069.

Las implicancias de esta transacción en los estados financieros consolidados se resumen a continuación:

(i) El resultado de la operación estaría compuesto por:

	Empresa de Generación Eléctrica Ríos Baños S.A.C. US\$000	Hidroeléctrica Huanchor S.A.C. US\$000	Total US\$000
Ingreso por venta de acciones (Nota 25)	31,675	49,179	80,854
Costo neto de enajenación (Nota 26)	(30,000)	(39,785)	(69,785)
Total	1,675	9,394	11,069

Como parte de estas transacciones aún existen saldos pendientes de cobro, que se gestionan a través de una "Escrow account", y cuyos saldos se presentan como parte de las otras cuentas por cobrar (Nota 6) y se distribuyen de la siguiente manera:

- US\$1,731 por la venta de Empresa de Generación Eléctrica Río Baños S.A.C.
- US\$1,600 por la venta de Hidroeléctrica Huanchos S.A.C.

2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros separados se resumen a continuación:

2.1 Bases de preparación -

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante, "IASB" por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2025. Asimismo, la Compañía ha preparado estos estados financieros en cumplimiento del Reglamento de Información Financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación ha aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB, vigentes al cierre de cada ejercicio.

Los estados financieros separados surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los instrumentos financieros derivados e inversiones en patrimonio no mantenidas para negociar que se miden a valor razonable, tal como se explica más adelante en la sección de políticas contables.

Los estados financieros se presentan en miles de dólares estadounidenses (bajo el encabezado US\$000).

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 3.

2.1.1 Empresa en marcha -

La Gerencia prepara sus estados financieros separados bajo el principio de empresa en marcha basada en el juicio que no existen eventos o condiciones que puedan aportar incertidumbres materiales sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Para ello, la Gerencia cuenta con proyecciones de flujos de efectivo proveniente principalmente de sus flujos operativos, que permiten hacer frente a sus obligaciones por lo menos en los próximos doce meses. Estos flujos de efectivo dependen de juicios y supuestos significativos como el precio de venta del mineral, costos de producción, entre otros.

2.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones -

2.2.1 Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2025 adoptadas por el Grupo

Los cambios normativos de aplicación obligatoria para los estados financieros separados de 2025 considerados por la Compañía para la preparación de los presentes estados financieros separados se limitan principalmente al siguiente cambio:

- Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB emitió una modificación a la NIC 21, para asistir a las entidades que requieran convertir a la moneda funcional una transacción u operación de un país con el cual no exista intercambiabilidad de monedas. Se considera que una moneda es intercambiable con otra cuando existe la posibilidad de obtener esta otra moneda, y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de intercambio que crea derechos y obligaciones exigibles. Cuando no exista intercambiabilidad, se permite que se estime el tipo de cambio usando ya sea: (a) un tipo de cambio observable sin ajuste, o (b) alguna otra técnica de estimación.

Estos cambios son efectivos desde el 1 de enero de 2025 y se permite su aplicación anticipada.

2.2.2 Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que estarán vigentes para los estados financieros separados de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2026 y que no han sido adoptadas anticipadamente

Se han publicado ciertas normas y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria para el año 2026 o posteriores y no han sido adoptadas de forma anticipada por la Compañía. La evaluación de la Compañía sobre el impacto que estas normas tendrán sobre los estados financieros separados se explica seguidamente:

- Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9, 'Instrumentos financieros' y a la NIIF 7, 'Instrumentos financieros: Información a revelar' como respuesta a inquietudes recientes que surgen en la práctica. Estas modificaciones se resumen a continuación:

- (a) Se aclara la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para pasivos financieros que se liquidan a través de sistemas de transferencia electrónica;
- (b) Se aclara y añade más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de "solo pago de capital e intereses";
- (c) Se agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden modificar los flujos de efectivo del instrumento (por ejemplo, instrumentos financieros con condiciones asociadas al cumplimiento de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y
- (d) Se actualizan las revelaciones requeridas para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Estos cambios son efectivos desde el 1 de enero de 2026 y se permite su aplicación anticipada.

- **NIIF 18, Presentación y revelación en estados financieros separados**

La NIIF 18 es la nueva norma que trata aspectos de presentación y revelación en los estados financieros separados. Esta norma reemplaza a la NIC 1 y principalmente se enfoca en cambios en la presentación del estado de resultados. En general, los principales cambios que trae la NIIF 18 abarcan los siguientes aspectos:

- La estructura del estado de resultados, incorporándose nuevos subtotales mandatorios;
- Los requerimientos para determinar qué estructura de presentación de los gastos en el estado de resultados es más útil;
- Revelaciones en nota de ciertas “medidas de desempeño definidas por la gerencia”. En ciertos casos, se podría requerir la revelación en nota a los estados financieros separados de indicadores de desempeño (tales como el EBITDA, el ROA, ROE, entre otros), incluyendo una explicación de la forma en que se determinan y una conciliación con las cifras del estado de resultados; y
- Criterios de agrupación y desagregación que se aplican para la presentación y revelación en los estados financieros separados y en sus notas.

La NIIF 18 es efectiva desde el 1 de enero de 2027. Cuando se aplique se tendrá que presentar la información comparativa del año 2026. Se permite su aplicación anticipada.

- **NIIF 19, Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar**

La NIIF 19 es una norma de aplicación optativa para ciertas subsidiarias que forman parte de un grupo económico (subsidiarias elegibles) y se centra en aspectos de revelación. Aplicando la NIIF 19, una “subsidiaria elegible” aplica los requerimientos de las NIIF en general, excepto por los requisitos de revelación de dichas normas, en su lugar aplica los requerimientos de revelación de la NIIF 19 que son reducidos. Los requerimientos de revelación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con un potencial ahorro de costos para las empresas que preparan estados financieros separados.

Una subsidiaria es elegible si:

- No tiene obligación pública de rendir cuentas (por ejemplo, no posee instrumentos de deuda o de patrimonio que se coticen en un mercado de valores); y
- Su última matriz última o alguna matriz intermedia prepara estados financieros separados bajo NIIF que son disponibles para uso público.

La NIIF 19 es efectiva desde el 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

- **Mejoras anuales a las NIIF 2024 – Volumen 11**

Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran o corrigen la redacción de ciertas normas para evitar conflictos entre sus requerimientos. Las modificaciones de 2024 se refieren a las siguientes normas:

- NIIF 1, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera;
- NIIF 7, Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía complementaria sobre la implementación de la NIIF 7;
- NIIF 9, Instrumentos financieros;
- NIIF 10, Estados financieros consolidados; y
- NIC 7, Estado de flujos de efectivo.

Estos cambios son efectivos desde el 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

- Modificaciones a las NIIF 9 y la NIIF 7 – Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza

En diciembre de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 7 y 9 con el objetivo de mejorar el reflejo en sus estados financieros de contratos de electricidad que dependan de la naturaleza. Estas modificaciones principalmente:

- (a) Aclaran la aplicación del criterio de “uso propio” a los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza;
- (b) Permiten aplicar contabilidad de coberturas si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y
- (c) Añaden nuevos requerimientos de información para que los usuarios de los estados financieros comprendan mejor el efecto de estos contratos en el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

Estas modificaciones son efectivas desde el 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

No se han identificado otras normas que aún no sean efectivas y por las que se podría esperar un impacto significativo sobre la Compañía en los periodos de reporte actuales.

La Compañía ha efectuado una evaluación preliminar de la adopción de la NIIF 18 y estima que sus principales impactos se concentrarán en la presentación del estado separado de resultados y en las nuevas revelaciones relacionadas con las Medidas de Desempeño definidas por la Gerencia (MPM). No se anticipan efectos significativos y su adopción no implicará un costo o esfuerzo desproporcionado para la Compañía. Para el resto de las nuevas normas, la Gerencia evaluará durante 2026, según su entrada en vigencia, el impacto que podría tener en sus estados financieros separados.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros separados en dólares estadounidenses que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes y servicios que comercializa, entre otros factores.

Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en otras divisas distintas al dólar estadounidense se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio a la fecha de las transacciones. Al final de cada periodo de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio a esa fecha.

Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en el resultado del periodo en el que se producen.

2.4 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más o menos los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de estos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del año.

2.4.1 Activos financieros

Las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación, y requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

(a) Clasificación de los activos financieros

- Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:
- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, la Compañía puede hacer la siguiente designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios; y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

(b) Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el periodo relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un periodo más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda medidos posteriormente al costo amortizado y al valor razonable reconocido en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de los activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido algún deterioro crediticio.

Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos de reporte posteriores, el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados con deterioro crediticio, la Compañía reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir del reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado separado de resultados.

(c) Inversiones en capital designado como valor razonable a través de otros resultados integrales

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través de otros resultados integrales. La designación a valor razonable a través de otros resultados integrales no está permitida si la inversión de capital se mantiene para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios.

Las inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través de otros resultados integrales se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción.

Posteriormente, se miden a valor razonable con ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable reconocidos en otros resultados integrales acumulados. La ganancia o pérdida acumulada no se puede reclasificar a ganancia o pérdida en la disposición de las inversiones de capital, sino que se transfiere a resultados acumulados.

Los dividendos de estas inversiones en instrumentos de capital se reconocen en ganancia o pérdida de acuerdo con la NIIF 9 *Instrumentos financieros*, a menos que los dividendos representen claramente una recuperación de parte del costo de la inversión.

La Compañía ha designado todas las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar a valor razonable a través de otros resultados integrales.

(d) Inversiones medidas valor razonable a través de los resultados del periodo

Todos los activos financieros de la Compañía no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los derivados financieros (Nota 2.4.3) y también las inversiones mantenidas para negociar (sea a través de cuotas de participación en fondos mutuos o depósitos mantenidos bajo administración) que se caracterizan por ser de alta liquidez y por la volatilidad de sus rendimientos en el mercado en que estos se pactan. De acuerdo con la NIIF 9, estos activos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable y los cambios posteriores de su valor se reflejan en los resultados del periodo.

(e) Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce un deterioro por pérdidas crediticias esperadas de activos financieros que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales y otras por cobrar de corto plazo, para los cuales se utilizó el enfoque simplificado. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros de largo plazo, la Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial; para los cuales se utilizó el modelo general. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

2.4.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

(a) Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- (i) Se ha adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
- (ii) En el reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- (iii) Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- (i) Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- (ii) El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- (iii) Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIIF 9 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de otras ingresos y otros gastos.

Sin embargo, para los pasivos financieros que se designan como a valor razonable con cambios en los resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconoce en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral crearía o aumentaría un desajuste contable en resultados. El monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero que se reconocen en otro resultado integral no se reclasifican posteriormente a resultados. En su lugar, se transfieren a resultados acumulados una vez que se da de baja el pasivo financiero.

(b) Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los otros pasivos financieros (incluyendo las obligaciones financieras, los préstamos, las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea adecuado, un periodo más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

(c) Pasivo financiero dado de baja

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el estado separado de resultados y se presentan en el rubro de gastos financieros.

2.4.3 Instrumentos financieros derivados

La Compañía celebra operaciones con instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a los riesgos de precios de commodities.

Los derivados son inicialmente reconocidos a su valor razonable a la fecha de la celebración del contrato, y son posteriormente remedidos a su valor razonable a la fecha de cada periodo de reporte. Las ganancias o pérdidas en los cambios del valor razonable de estos activos se reconocen contra la ganancia o pérdida del periodo en que se producen, a menos de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura, en cuyo caso el reconocimiento contra la ganancia o pérdida dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los derivados no se compensan en los estados financieros separados a menos que la Compañía tenga tanto el derecho legal como la intención de compensar. Un derivado se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos corrientes o pasivos corrientes.

2.4.4 Derivados implícitos

Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido que también incluye un contrato principal no derivado, con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de manera similar a un derivado independiente.

Los derivados implícitos en contratos híbridos con un contrato principal de activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no se separan. El contrato híbrido completo se clasifica y, posteriormente, se mide como costo amortizado o valor razonable, según corresponda.

Los derivados implícitos en contratos híbridos con un contrato principal que no son activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 (por ejemplo, pasivos financieros) se tratan como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado, sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del contrato principal y los contratos principales no se miden a valor razonable a través de resultados.

Si el contrato híbrido es un pasivo financiero cotizado, en lugar de separar el derivado implícito, la Compañía generalmente designan el contrato híbrido completo a valor razonable a través de resultados.

Un derivado implícito se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento híbrido al que se relaciona el derivado implícito es más de 12 meses y no se espera que se realice o se liquide dentro de los 12 meses.

2.4.5 Contabilidad de coberturas

La Compañía designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de moneda extranjera y al riesgo de tasa de interés en coberturas de valor razonable y coberturas de flujos de efectivo. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantienen operaciones de cobertura de commodities para asegurar los flujos futuros de venta por concentrado.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de forma continua, la Compañía documentan si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con todos de los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- Hay una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta;
- El efecto del riesgo de crédito no domina al valor de los cambios que resultan de la relación económica; y
- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía cubre realmente y la cantidad del instrumento de cobertura que la Compañía realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Compañía ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, re-balancea la cobertura) para que cumpla los criterios de calificación de nuevo.

La Compañía designa el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

La Compañía designa solo el valor intrínseco de los contratos de opción como un elemento cubierto, es decir, excluyendo el valor de tiempo de la opción. Los cambios en el valor razonable del valor de tiempo alineado de la opción se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el costo de la reserva de cobertura. Si la partida cubierta está relacionada con la transacción, el valor del tiempo se reclasifica a resultados cuando la partida cubierta afecta la ganancia o pérdida. Si la partida cubierta está relacionada con el periodo de tiempo, entonces el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se reclasifica a resultados de manera racional: la Compañía aplica la amortización en línea recta.

Esos montos reclasificados se reconocen en resultados en la misma línea que la partida cubierta. Si la partida cubierta es una partida no financiera, el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se elimina directamente del patrimonio y se incluye en el importe en libros inicial de la partida no financiera reconocida. Además, si la Compañía espera que una parte o la totalidad de la pérdida acumulada en el costo de la reserva de cobertura no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Nota 32 (c) establece los detalles de los valores razonables de los instrumentos derivados utilizados con fines de cobertura.

(a) Coberturas de valor razonable

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado a valor razonable a través de otros resultados integrales, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido al valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, el valor en libros no se ajusta ya que se encuentra a su valor razonable, pero la ganancia o pérdida de cobertura se reconoce en utilidad o pérdida en lugar de otro resultado integral. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida de cobertura permanece en otro resultado integral para que coincida con la del instrumento de cobertura. Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

La Compañía suspende la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de esta) deja de cumplir los criterios de calificación (después del re-balanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. El ajuste del valor razonable al valor en libros de la partida cubierta que surge del riesgo cubierto se amortiza a resultados a partir de esa fecha.

Los efectos por el cambio del valor razonable de las coberturas de valor razonable se presentan en los estados separados de otros resultados integrales.

(b) Coberturas de flujo de efectivo

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros instrumentos de cobertura calificados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de Otros resultados integrales acumulados limitada al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados.

Las cantidades previamente reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en el patrimonio se reclasifican a resultados en los periodos en que la partida cubierta afecta la ganancia o pérdida, en la misma línea que la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se eliminan del patrimonio y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero. Esta transferencia no afecta otros ingresos integrales. Además, si la Compañía espera que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Compañía interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de esta) deja de cumplir los criterios de calificación (después del re-balanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo en ese momento permanece en el patrimonio y se reclasifica a ganancia o pérdida cuando se produce la transacción prevista. Cuando ya no se espera que ocurra una transacción de pronóstico, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo se reclasifica inmediatamente a resultados.

Los efectos por el cambio del valor razonable de las coberturas de flujo de efectivo se presentan en los estados separados de otros resultados integrales.

2.5 Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad. Equivalentes al efectivo comprende inversiones financieras de corto plazo, con vencimientos menores a tres meses contados a partir de su fecha de adquisición, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor.

2.6 Inventarios y estimación por desvalorización

Los concentrados y materias primas se valúan al costo de adquisición o producción o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo del concentrado incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales. El costo de concentrados y suministros se determina usando el método de costo promedio ponderado, y el de inventario en tránsito, usando el método de costo específico.

El valor de los inventarios se reconoce como gasto en el rubro “**Costo de ventas**” del estado separado de resultados integrales en el periodo en que se produce su baja o consumo, de acuerdo con lo establecido en la Nota 2.16.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable (concentrado) y obsolescencia o lenta rotación (suministros diversos), se constituye una estimación para desvalorización de inventarios con cargo a resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones y se presentan dentro del rubro “Otros gastos” del estado consolidado de resultados integrales.

2.7 Inversiones en subsidiarias

Subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales la Compañía ejerce control. Un inversor ejerce el control sobre una participada cuando tiene el poder para dirigir las actividades relevantes, es decir las actividades que afectan de manera significativa a los rendimientos de la participada y está expuesto o tiene derecho a participar de los rendimientos variables de la empresa donde ha invertido, así mismo, tiene la capacidad de utilizar su poder para influir en el rendimiento de la participada.

Las inversiones en empresas subsidiarias se registran al costo (el cual incluye los costos de la transacción que estén relacionados directamente a su compra). Los dividendos recibidos en efectivo se reconocen como ingresos en el ejercicio en que se toma el acuerdo de distribución o capitalización, según corresponda.

A cada fecha del estado separado de situación financiera la Gerencia determina si existe evidencia objetiva de deterioro de sus inversiones. De ser el caso, se determina la pérdida por deterioro que corresponde a la diferencia entre el valor recuperable de la inversión y su valor en libros, la que se reconoce en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

2.8 Propiedades, planta y equipo (neto)

Se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos iniciales, así como los incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como propiedades, planta y equipo.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Los componentes principales de equipos mayores son registrados independientemente y se deprecian de acuerdo con su propia vida útil. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del periodo en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos.

Las unidades por recibir corresponden a bienes respecto de los cuales la Compañía ha obtenido el control, aun cuando se encuentren pendientes de recepción física o instalación en los almacenes o unidades mineras. Su costo incluye el valor de adquisición y todos los desembolsos directamente atribuibles (fletes, gastos de desaduanaje y otros no recuperables). Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría correspondiente de propiedades, planta y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición y cuando están disponibles para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación y amortización son revisados y ajustados prospectivamente en caso sea apropiado, al final de cada ejercicio.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros de activo, y se reconoce en resultados.

Depreciación

(a) Método de unidades de producción

La depreciación de los edificios y otras construcciones mineras es calculada sobre la base de unidades de producción basada en las reservas económicamente recuperables y un porcentaje de los recursos inferidos de la unidad minera correspondiente.

Las unidades de producción se miden en toneladas métricas recuperables de plomo, cobre y zinc. El ratio de depreciación por unidades de producción se determina a partir de la producción del periodo sobre las reservas y recursos económicamente recuperables.

(b) Método de línea recta

La depreciación de los demás activos mineros e hidroeléctricos, se calculan siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada del activo o la vida útil remanente de la unidad minera para los activos mineros, la que sea menor. Las vidas útiles utilizadas son las siguientes:

	<u>Vida útil</u>
Edificios y otras construcciones	Hasta 33 años
Infraestructura de programa de manejo ambiental	Hasta 10 años
Maquinaria y equipo	Hasta 10 años
Unidades de transporte	Hasta 5 años
Muebles y enseres y equipos de cómputo	Hasta 10 años
Equipos diversos	Hasta 10 años

2.9 Concesiones mineras, costo de evaluación y exploración, desarrollo y otros intangibles

Derechos y concesiones mineras

(a) Concesiones mineras

Los derechos mineros representan la titularidad que tiene la Compañía sobre las propiedades mineras que contienen las reservas de mineral adquiridas. Los derechos mineros que se relacionan con las reservas de mineral se amortizan siguiendo el método de unidades de producción, usando como base las reservas probadas y probables y un porcentaje de los recursos inferidos.

Las concesiones mineras son capitalizadas en el estado de situación financiera separado y representan la titularidad que tiene la Compañía sobre las propiedades mineras de interés geológico. Las concesiones mineras son amortizadas a partir de la fase de producción sobre la base del método de unidades de producción, usando las reservas probadas y probables y un porcentaje de los recursos inferidos. En caso la Compañía abandone dichas concesiones, los costos asociados son castigados en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

A fin de cada ejercicio, la Compañía evalúa por cada unidad generadora de efectivo (UGE) si existe algún indicio de que el valor de sus derechos mineros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo.

(b) Costos de evaluación y exploración

Los costos de evaluación y exploración son capitalizados sólo en la medida que se estime sean recuperables económicamente a través de una explotación exitosa en el futuro o, cuando las actividades en el área de interés están en proceso y aún no se ha llegado a una etapa que permita evaluar razonablemente la existencia de reservas económicamente recuperables. Los costos se capitalizan como activos de exploración y evaluación hasta que la Compañía haya completado un estudio de factibilidad preliminar, algunos recursos se hayan convertido en reservas y la Gerencia determine la probabilidad de que la propiedad se convierta en una mina. En ese momento, se considera que la propiedad entra en fase de desarrollo y los costos de evaluación y exploración posteriores se reclasifican.

Estos costos incluyen principalmente materiales y combustibles utilizados, costos de levantamientos topográficos, costos de perforación y pagos realizados a los contratistas. Para este propósito, los beneficios económicamente recuperables de los proyectos de exploración pueden ser evaluados adecuadamente cuando cualquiera de las siguientes condiciones se cumpla: i) el Directorio autoriza a la Gerencia a realizar el estudio de factibilidad del proyecto, y ii) la exploración tiene como objetivo convertir recursos en reservas o confirmar recursos.

Los costos de evaluación y exploración se amortizan desde el comienzo de la producción, siguiendo el método de unidades de producción sobre la base de reservas probadas y probables y un porcentaje de los recursos inferidos a las que se encuentran relacionados.

Todos los costos capitalizados de evaluación y exploración son monitoreados para detectar indicios de deterioro. Cuando se identifica un posible deterioro, se realiza una evaluación para cada área de interés específica o a nivel de unidad generadora de efectivo (UGE). En la medida que los costos capitalizados no se esperen recuperar, se reconocen en los resultados.

(c) Costos de desarrollo

Los costos asociados con la etapa de desarrollo de mina son capitalizados. Los costos de desarrollo necesarios para mantener la producción son cargados a los resultados del periodo según se incurren.

Los costos de desarrollo se amortizan de la forma descrita anteriormente, para costos de evaluación y exploración.

(d) Derechos comunales

Los derechos comunales representan los desembolsos realizados por la Compañía para la obtención de acuerdos de uso de tierras y servidumbres con las comunidades dentro de la zona de influencia, necesario para el desarrollo y operación de las unidades mineras. Se reconocen como activos intangibles cuando la Compañía obtiene el control de los beneficios económicos futuros y su costo puede medirse confiablemente. Estos derechos se amortizan siguiendo el método de unidades de producción, calculado sobre la base de las reservas probadas y probables, más un porcentaje de los recursos inferidos que la Gerencia estima con certeza razonable que serán convertibles en reservas según el plan de minado. Los supuestos de vida útil y base de recursos se revisan anualmente como parte del proceso de estimación de reservas de la Compañía.

(e) Otros intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

2.10 Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. El valor en uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento después de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en los resultados del periodo, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

En la determinación de los valores de uso de sus activos, la Compañía revisa sus proyecciones de flujos de ingresos futuros que contemplan las siguientes variables: tasa de descuento, proyección de precios, recursos y reservas, producción, costos y gastos.

2.11 Arrendamientos

La Compañía evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, por un periodo de tiempo, a cambio de una consideración.

(a) La Compañía como arrendatario

La Compañía aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

(i) Activos por derecho de uso

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdida por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. A menos que la Compañía esté razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por derecho de uso se amortizan en línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

(ii) Pasivos por arrendamientos

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento al valor presente de los pagos que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamientos incluyen pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar como garantías de valor residual.

Al calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de comienzo del arrendamiento si la tasa de interés implícita del arrendamiento no se puede determinar fácilmente.

Después de la fecha de comienzo, el importe de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamientos se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento o un cambio en los pagos en esencia fijos.

(iii) Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía aplica la exención de reconocimiento de bienes inmuebles a corto plazo (es decir, aquellos inmuebles que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos a partir de la fecha de comienzo del arrendamiento y no contienen una opción de compra).

También aplica la exención de reconocimiento para activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficina. Los pagos por arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor se reconocen como gasto en línea recta por el término del arrendamiento.

(b) La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los que la Compañía no transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de un activo se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por rentas que surgen se contabilizan linealmente durante los plazos de arrendamiento y se incluyen en el rubro "Alquileres" en el estado separado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y organización de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen durante el plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por alquiler.

2.12 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado separado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

2.13 Provisión para cierre de unidades mineras

El activo y pasivo por cierre de unidades mineras es reconocido cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente relacionada con el desmontaje y retiro de activos, así como de restaurar los lugares donde se ubican sus unidades mineras, y (ii) se puede estimar confiablemente el monto de dichas obligaciones.

El monto inicial del activo y pasivo reconocido es el valor presente de los desembolsos futuros estimados para cumplir con dichas obligaciones.

Posterior a la medición inicial, la obligación es ajustada para reflejar el paso del tiempo y los cambios en los flujos de efectivo futuros estimados subyacentes a la obligación. El incremento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como gasto financiero, mientras que los incrementos y disminuciones por cambios en los flujos de efectivo futuros estimados son capitalizados y depreciados durante la vida del activo relacionado. Los costos reales incurridos en la liquidación del pasivo por restauración del sitio se registran contra la provisión en la medida en que la provisión haya sido determinada por dichos costos. Una ganancia o pérdida puede ser registrada luego de la liquidación del pasivo mientras que el activo se deprecia en función a las reservas probadas y probables, y un porcentaje de los recursos inferidos utilizando el método de depreciación de unidades de producción. La depreciación relacionada se reconoce como gasto.

2.14 Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto son capitalizados y añadidos al costo del proyecto hasta el momento en que los activos sean considerados sustancialmente listos para su uso planificado, es decir, cuando sean capaces de generar producción comercial. Cuando se haya solicitado préstamos de uso específico en un proyecto, el monto capitalizado representa los costos reales incurridos para obtener el préstamo.

En la medida que la tasa variable de préstamos usados para financiar un activo apto y que son cubiertos en una cobertura efectiva de flujos de efectivo de riesgo de tasa de interés, la porción efectiva del derivado es reconocida en otros resultados integrales y es reclasificada a resultados cuando el activo apto impacta en resultados. En la medida que la tasa fija de préstamos es usada para financiar los activos aptos y son cubiertos por una cobertura efectiva de riesgo de tasa de interés, los costos capitalizados de préstamos reflejan la cobertura de tasa de interés.

Cuando se dispone de fondos excedentes a corto plazo, provenientes del préstamo de uso específico, las utilidades generadas de la inversión temporal también se capitalizan y se deducen del costo total de endeudamiento. Cuando los fondos usados para financiar un proyecto forman parte del endeudamiento general, el monto capitalizado se calcula utilizando el promedio ponderado de las tasas aplicables al endeudamiento general de la Compañía durante el periodo. Todos los demás costos de endeudamiento se reconocen en los resultados integrales en el periodo en el que se incurren.

2.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de bienes o servicios son transferidos al cliente por un monto que refleja la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de esos bienes y servicios.

(a) Venta de bienes (concentrados, barras de doré y otros)

(i) Oportunidad de reconocimiento

Los ingresos asociados con la venta de concentrados, barras de doré y otros son reconocidos cuando el control del activo vendido se transfiere al cliente. Los indicadores de control de transferencia incluyen una obligación incondicional de pagar, título legal, posesión física, transferencia de riesgos y recompensas y aceptación por parte del cliente. Esto ocurre generalmente cuando los concentrados se entregan en puerto de carga, almacén o buque según lo acordado contractualmente con el comprador. En ese punto el comprador controla los concentrados. En los casos en que la Compañía es responsable del costo de envío y otros servicios posteriores a la fecha en que el control de las mercancías se transfiere al cliente, estos otros servicios se consideran obligaciones de desempeño independientes y, por lo tanto, se asigna una parte de los ingresos obtenidos en virtud del contrato y se reconocen cuando se cumplan estas obligaciones de desempeño.

El ingreso por la venta de concentrados, barras de doré y otros es registrado neto de las “deducciones comerciales”. Las deducciones comerciales corresponden los ajustes en el precio por gastos de tratamiento y refinación, y que pueden incluir ciertas penalidades que, de acuerdo con cada contrato aplicable, son deducidas del precio internacional del metal fino, y que serán incurridos luego de la venta del contrato aplicable. Asimismo, estas deducciones pueden incluir devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares. La Compañía considera que las deducciones son parte del precio de la transacción. Los términos de crédito normales son de 5 a 90 días desde la entrega.

Al momento de determinar el precio de venta de la venta de concentrados y barras de doré, la Compañía también considera el efecto variable del precio del contrato y la existencia de componentes significativos de financiamiento.

(ii) Consideración variable

Las ventas de concentrados, barras de doré y otros pueden incluir ajustes en sus precios de venta derivados de ligeras variaciones en las cantidades que pueden ocurrir mientras dichos bienes se encuentran en tránsito a su destino final. Estas variaciones se deben a cambios en la humedad, peso y leyes de mineral y son reconocidas como parte del rubro “Ventas netas” en el estado separado de resultados integrales en el momento en que la Compañía logra un acuerdo con el cliente en relación con los importes finales vendidos.

La NIIF 15 requiere que la contraprestación variable solo se reconozca en la medida en que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa en el monto de los ingresos acumulados reconocidos. La Compañía concluyó que los ajustes relacionados con las liquidaciones finales por la cantidad y calidad del concentrado vendido no son significativos y no restringen el reconocimiento de ingresos.

Asimismo, los contratos de venta de concentrados, barras de doré y otros, en general, prevén un pago provisional basado en ensayos provisionales y precios de metales cotizados. La liquidación final se basa en los resultados de los ensayos finales y los precios de los metales aplicables en periodos de cotización especificados, que suelen oscilar entre un mes después del envío y puede extenderse hasta tres meses después de que el envío llega al lugar acordado y se basa en los precios promedio de los metales del mercado. Para este propósito, el precio de la transacción se puede medir de manera confiable para aquellos productos, como zinc, plomo, cobre y plata, para los cuales existe un mercado libre y activo, como la Bolsa de Metales de Londres.

Estos contratos, debido a que serán liquidados en el futuro y con base a las cotizaciones internacionales de los contenidos pagables que finalmente se acuerden, son tratados contablemente como derivados implícitos, estando dentro del alcance de la NIIF 9 y no de la NIIF 15. Por lo tanto, al cierre del periodo se ajustan por cambios significativos en las cotizaciones internacionales para reflejarlos a su valor razonable, presentándose por separado de los ingresos de los contratos con clientes como parte del rubro “derivado implícito” (ver nota 21 y 33(b)).

Los ajustes definitivos que resultan de liquidaciones finales se registran en el ejercicio en que se emiten, generalmente cuando el vendedor y comprador intercambian pesos y contenidos pagables, y fijan el periodo de cotización, según condiciones previamente pactadas en los correspondientes contratos de venta.

Finalmente, el importe de las ventas de concentrados, barras de doré y otros se ve ajustado por las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros derivados designados como cobertura de flujos de efectivo, de acuerdo con la Nota 2.4.5(b) y 33(a), para mitigar la volatilidad de los precios.

(iii) Componente financiero significativo

La Compañía recibe anticipos a corto plazo de sus clientes. Utilizando el recurso práctico de la NIIF 15, no se ajusta la cantidad prometida de la consideración por los efectos de un componente de financiamiento significativo, si espera, al inicio del contrato, que el período entre la transferencia del bien y el pago del cliente será de un año o menos.

(b) Prestación de servicios

Los ingresos por venta de energía y potencia eléctrica se reconocen mensualmente sobre la base de lecturas cíclicas y son reconocidas íntegramente en el periodo en el que se presta el servicio, constituyendo una única obligación de desempeño.

(c) Saldos contractuales

(i) Activos contractuales

Un activo contractual representa el derecho de la Compañía a recibir una contraprestación por bienes o servicios ya transferidos al cliente, cuando dicho derecho no es exigible únicamente por el transcurso del tiempo. Se reconoce cuando se satisface una obligación de desempeño antes de que la contraprestación sea exigible o el cliente efectúe el pago. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene activos contractuales. Por el año 2025, los activos contractuales se presentan como parte del rubro "Otras cuentas por cobrar" (Nota 6)

(ii) Pasivos contractuales

Un pasivo contractual corresponde a la obligación de transferir bienes o servicios por los cuales se ha recibido una contraprestación anticipada o esta es exigible antes de cumplir la obligación de desempeño. Se reconocen como ingresos en la medida en que se satisfacen dichas obligaciones. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía no mantiene pasivos contractuales.

(d) Ingresos por intereses

Ingresos por intereses, son reconocidos con base en el rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido.

(e) Los demás ingresos se reconocen en resultados cuando se devengan.

2.16 Reconocimientos de costos para cumplir un contrato con cliente y gastos

El costo de ventas de concentrado de mineral se reconoce en el ejercicio en que se realiza el embarque o entrega en función a los términos contractuales, contra los resultados del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

2.17 Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados incluyen, entre otros, beneficios a los trabajadores a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, entre otros, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del periodo cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones se presentan como parte de los otros pasivos.

2.18 Ganancia operativa

Se entiende como ganancia de operación el total de ventas netas menos el total de costo de ventas, gastos de administración, gastos de ventas, otros ingresos y gastos y el recupero (pérdida) por deterioro de activos de larga duración, sin considerar los ingresos y gastos financieros y el gasto por impuestos a las ganancias.

2.19 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del periodo comprende el impuesto a las ganancias corriente, diferido y el impuesto especial a la minería.

(a) Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto a las ganancias corriente calculado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 29.5% sobre la renta gravable estimada, después de deducir la participación de los trabajadores (8% sobre la renta gravable estimada) y se registra en los resultados del año en que se causa.

El impuesto a las ganancias corriente es pagadero sobre la base gravable del año. La ganancia gravable difiere de la ganancia neta como es reportada en resultados porque excluye componentes de ingresos o gastos que son acumulables o deducibles en otros años y excluye componentes que nunca han sido acumulables o deducibles. Los pasivos de la Compañía por los impuestos corrientes son calculados usando las tasas de impuestos que se han decretado al final del periodo de reporte.

Una provisión es reconocida para esos motivos en los que la determinación del impuesto es incierta, pero es considerada probable de que exista una futura salida de fondos para una autoridad fiscal. Las provisiones son valuadas a la mejor cantidad que se espera se vuelva pagadera. La evaluación está basada en el juicio de expertos en fiscal apoyada por las experiencias previas de la Compañía en ese tipo de actividades y en algunos casos basados en la consulta de un especialista independiente de impuestos.

(b) Impuesto a las ganancias diferido

Los impuestos a las ganancias diferido se reconocen sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía dispongan de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporarias gravables asociadas con inversiones en Subsidiarias, excepto cuando la Compañía sea capaz de controlar la reversión de la diferencia temporaria y cuando sea probable que la diferencia temporaria no se revertirá en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporarias asociadas con dichas inversiones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporarias y se espera que éstas se revertirán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal exigible que permita compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad tributaria y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes en una base neta.

(c) Impuestos a las ganancias corriente y diferido del año

Los impuestos a las ganancias corriente y diferido se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

(d) Tratamiento fiscal incierto

La Compañía evalúa si cada tratamiento fiscal incierto debe analizarse de forma individual o en conjunto con otros tratamientos, adoptando el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre.

En el contexto tributario peruano, las posiciones fiscales inciertas se miden considerando dos escenarios posibles: una probabilidad del 100% de recuperación cuando se estima que la Compañía prevalecerán ante la autoridad tributaria, o 0% de recuperación en caso contrario.

Con base en el análisis de cumplimiento tributario y de precios de transferencia efectuado, la Compañía ha concluido que es probable que sus tratamientos fiscales, sean aceptados por la autoridad fiscal.

2.20 Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros separados cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros separados.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros separados, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros separados en el periodo en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros separados en el periodo en que se determine que es virtualmente seguro que se produzca un ingreso de recursos, respectivamente.

2.21 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado separado de situación financiera, clasificados en corrientes y no corrientes. Un activo es clasificado como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los doce meses siguientes al período sobre el que se informa a la fecha de cierre.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se clasifican como activos y pasivos no corrientes en todos los casos.

2.22 Ganancia (pérdida) básica y diluida por acción

La ganancia (pérdida) básica por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación en el periodo, incluyendo las acciones por reexpresión a moneda constante.

Debido a no que existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la ganancia (pérdida) diluida por acción común es igual a la pérdida básica por acción común.

2.23 Combinaciones de negocio y plusvalía

Las adquisiciones de negocios son registradas usando el método de adquisición según lo establecido en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”. Los activos y pasivos son registrados a sus valores de mercado estimados a la fecha de compra, incluyendo los activos intangibles identificados y que no son registrados en los estados de situación financiera de cada entidad adquirida. Los costos de adquisición incurridos se registran como gasto y son incluidos en el rubro “Gastos administrativos”.

Cuando la Compañía adquiere un negocio, evalúan los activos y los pasivos asumidos para su adecuada clasificación y designación de acuerdo con los términos contractuales, las circunstancias económicas y las condiciones pertinentes a la fecha de adquisición.

La plusvalía se mide inicialmente al costo y corresponde al exceso de la contraprestación transferida más el importe reconocido como participación no controladora, respecto del valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación resultase menor al valor razonable de los activos netos de la entidad adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

Cualquier contingencia que sea transferida a la adquirente será reconocida a su valor razonable a la fecha de adquisición. La contingencia clasificada como un activo o pasivo que sea un instrumento financiero y se encuentre dentro del alcance de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, se mide a su valor razonable con cambios en el estado separado de resultados.

Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro. Para propósitos de la prueba de deterioro, la plusvalía generada en una combinación de negocios es, a partir de la fecha de adquisición, asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo que se espera serán beneficiadas con la combinación.

Cuando la plusvalía se ha asignado a una unidad generadora de efectivo y se dispone parte de la operación dentro de esa unidad, la plusvalía asociada con la operación dispuesta se incluye en el importe en libros de la operación al determinar la ganancia o pérdida en dicha disposición. La plusvalía dispuesta en estas circunstancias se mide en base a los valores relativos de la operación dispuesta y la porción de la unidad generadora de efectivo retenida.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios está incompleta al final del periodo contable en el que la combinación ocurre, la Compañía informará en sus estados financieros separados, los importes provisionales de las partidas cuya contabilización está incompleta. Durante el periodo de medición, la Compañía ajustará retroactivamente los importes provisionales reconocidos a la fecha de la adquisición para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existan en la fecha de la adquisición y que, si hubieran sido conocidas, habrían afectado a la medición de los importes reconocidos en esa fecha. El periodo de medición terminará tan pronto como la Compañía reciba la información que estuvieron buscando sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición o concluyan que no se puede obtener más información. Sin embargo, el periodo de medición no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

2.24 Escisiones de bloque patrimonial y pérdida de control

Las escisiones de bloque patrimonial, entendidas como la transferencia de un conjunto identificable de activos y pasivos que constituyen un negocio o parte de un negocio, se contabilizan de acuerdo con la sustancia económica de la transacción y el marco normativo aplicable.

La pérdida de control ocurre cuando la Compañía deja de tener poder sobre la participada, exposición o derecho a rendimientos variables y la capacidad de usar su poder para influir en dichos rendimientos.

Cuando una escisión u otra transacción da lugar a la pérdida de control sobre una subsidiaria, la Compañía da de baja los activos y pasivos de la subsidiaria, incluyendo la participación no controladora, y reconoce cualquier contraprestación recibida y cualquier participación retenida a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control. La diferencia entre (i) el valor razonable de la contraprestación recibida más el valor razonable de la participación retenida y (ii) el valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se reconoce en el estado separado de resultados.

Cuando la escisión corresponde a una reorganización entre entidades bajo control común y no resulta en la pérdida de control, los activos y pasivos transferidos se reconocen a sus valores en libros, sin que se genere plusvalía ni resultados en el estado separado de resultados.

Posteriormente, cualquier participación retenida se contabiliza de acuerdo con la política contable aplicable a su clasificación.

3 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de estos, se han utilizado ciertas estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían variar.

Las estimaciones son revisadas periódicamente. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizando los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones más importantes para la elaboración de los estados financieros separados de la Compañía se refieren a:

Las estimaciones más importantes para la elaboración de los estados financieros separados de la Compañía y Subsidiarias se refieren a:

- Valor razonable de los instrumentos financieros. (Nota 2.4)
- Estimación por desvalorización de inventarios (Nota 2.6)
- Vida útil asignada a propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, derechos mineros, costos de exploración y desarrollo, y activos intangibles (Notas 2.8, 2.9 y 2.11)
- Determinación de reservas y recursos minerales
- Revisión de deterioro del valor de activos de larga duración (Nota 2.10)
- Provisiones y contingencias (Nota 2.12)
- Provisión cierre de unidades mineras (Nota 2.13)
- Liquidación provisional en el reconocimiento de ingresos (Nota 2.15)
- Impuestos y posiciones fiscales inciertas (Nota 2.19)
- Empresa en marcha (Nota 2.1.1)

Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante los próximos periodos financieros.

(a) Determinación de reservas y recursos minerales

La Compañía calcula sus reservas y recursos minerales sobre la base de los lineamientos de la norma australiana – Código “JORC” (Joint Ore Reserves Committee), los cuales, establecen los estándares y recomendaciones técnicas y económicas. La Compañía cuenta con personal competente quienes son responsables de la elaboración y revisión de las reservas anualmente.

Las reservas probadas y probables y un porcentaje de los recursos inferidos son usados en el cálculo de la depreciación y amortización de los activos no financieros que se deprecian utilizando el método de unidades de producción (Nota 2.8 y 2.9), así como también, para determinar el periodo de cierre de las unidades mineras (Nota 35) y el análisis del deterioro de los activos no financieros (Nota 27).

(b) Pasivo para cierre de unidades mineras

La Compañía determina una estimación para las obligaciones de retiro de activos y cierre de sus unidades mineras utilizando el modelo de flujos de efectivo descontados. Para el desarrollo del modelo, la Gerencia realiza estimaciones sobre el alcance y los costos de las actividades de retiro y cierre, cambios en la tecnología y ambiente regulatorio, así como variables macroeconómicas consideradas en la estimación, como tasas de inflación y otras consideradas para la determinación de la tasa de descuento. Asimismo, se considera la mejor estimación de los plazos en que estos desembolsos serán incurridos.

La Compañía revisa periódicamente los desembolsos futuros estimados, los plazos de los desembolsos y las tasas de descuento consideradas, como se describe en la Nota 35, y corrige los valores del activo y pasivo, de ser necesario, de manera prospectiva.

(c) Revisión de los valores en libros y evaluación para deterioro

La Compañía evalúa de forma anual si un activo permanente requiere de una estimación para deterioro de acuerdo con la política contable expuesta en la Nota 2.10. Esta determinación requiere de uso de juicio profesional por parte de la Gerencia de la Compañía para analizar los indicadores de deterioro, así como en la determinación del valor en uso. En este último caso se requiere la aplicación de juicio en la elaboración de flujos de efectivo futuros que incluye la proyección del nivel de operaciones futuras de la Compañía, proyección de factores económicos que afectan sus ingresos y costos, así como la determinación de la tasa de descuento a ser aplicada a este flujo.

(d) Vida útil de propiedades, planta y equipo

Como se describe en la Nota 2.8, la Compañía revisa la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo de manera anual. En las evaluaciones participan especialistas internos de las áreas de operaciones y mantenimiento para determinar si ésta se mantiene apropiada para el uso esperado de sus activos. La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución comercial y tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de predecir.

(e) Contingencias

La Compañía está sujeta a transacciones o eventos contingentes sobre los cuales se utiliza juicio profesional en el desarrollo de estimaciones de probabilidad de ocurrencia de eventos futuros, para ello considera la situación legal a la fecha de la estimación, y la opinión de asesores legales internos y externos (Nota 34).

(f) Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

Para la recuperación de los activos tributarios diferidos se requiere una evaluación para determinar si los activos tributarios diferidos se deben reconocer en el estado de situación financiera separado. Los activos tributarios diferidos, exigen que la Gerencia evalúe la probabilidad de que la Compañía genere utilidades gravables en periodos futuros para utilizar los activos tributarios diferidos. Los estimados de ingresos gravables futuros se basan en las proyecciones de flujos de efectivo de operaciones y la aplicación de las leyes tributarias existentes en cada jurisdicción. En la medida en que los flujos de efectivo futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de los estimados, ello podría tener un impacto en la capacidad de la Compañía para realizar los activos tributarios diferidos netos registrados en la fecha de reporte.

(g) Posiciones fiscales inciertas

La Compañía aplica un juicio significativo al identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias. En ese sentido, la Compañía han revisado las siguientes situaciones:

- Procedimientos contenciosos
- Planificaciones tributarias implementadas
- Reorganizaciones societarias realizadas
- Situaciones diversas identificadas por la Gerencia

En la evaluación, la Gerencia ha considerado las siguientes fuentes para identificar posibles situaciones tributarias inciertas:

- Los criterios aplicados por la administración tributaria en sus fiscalizaciones
- las opiniones vertidas por la administración tributaria a través de informes u oficios
- La jurisprudencia de los tribunales en todas sus instancias
- Las directivas de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)

La evaluación ha sido realizada para todos los ejercicios tributarios no prescritos, considerando para ello las disposiciones del Código Tributario.

Producto del examen de cada una de las referidas situaciones la Gerencia ha identificado situaciones tributarias inciertas que puedan incidir en la determinación del impuesto a las ganancias según CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, principalmente aquellas relacionadas con la amortización de costos de desarrollo, que por su naturaleza temporal no tienen implicancia significativa en los estados financieros separados.

La Gerencia debe reevaluar sus estimaciones cuando se produzca un cambio de circunstancia, como puede ser el conocimiento de las acciones seguidas por la administración tributaria, las posiciones formalmente adoptadas, la jurisprudencia de los tribunales o el vencimiento de plazo de prescripción.

4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo, se compone de lo siguiente:

	2025	2024
	US\$000	US\$000
Cuentas corrientes bancarias (a) y (b)	174,014	45,910
Fondo Mutuos (c)	70,805	-
Depósitos (d)	4,662	15,000
Efectivo en tránsito	1,480	2,901
Otros fondos	-	1,104
Total	<u>250,961</u>	<u>64,915</u>

- (a) El efectivo en cuentas corrientes bancarias comprende principalmente las cuentas corrientes que están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, se mantienen en bancos locales y del exterior, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado. Las cuentas corrientes incluyen cuentas en fideicomiso constituidas para cumplir con los compromisos derivados de las obligaciones financieras (Notas 1(d.3) y 14), las cuales son también de libre disponibilidad.
- (b) La Compañía presenta como parte del efectivo en caja y bancos, saldos por US\$5,983 y US\$13,597 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, que corresponden al efectivo depositado en el Banco de la Nación que tienen como propósito el pago de tributos.

- (c) Corresponden a cuotas de participación administradas por entidades financieras, los cuales invierten en instrumentos de alta liquidez. Estos importes se miden por su valor razonable de acuerdo con la NIIF 9 (Nota 2.4.1. (d)), lo cual incluye los rendimientos del periodo. Considerando sus condiciones de liquidez y rescate, se presentan como parte de este rubro.
- (d) Los depósitos mantenidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 tienen vencimiento a 90 días y generan intereses a una tasa de mercado. Esto incluye depósitos mantenidos bajo contratos de administración y/o cesión temporal de valores. La Compañía rentabiliza su participación cediendo los rendimientos de sus inversiones a terceros a cambio de una contraprestación, pero manteniendo los riesgos y beneficios asociados a estos activos. Se miden a valor razonable de acuerdo con la NIIF 9 (Nota 2.4.1. (d)).

5 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Las cuentas por cobrar comerciales (neto), se componen de lo siguiente:

	2025 US\$000	2024 US\$000
Facturas (a)	28,187	36,704
Derivado implícito (Nota 33(b))	4,688	(2,454)
	<u>32,875</u>	<u>34,250</u>
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar (b)	<u>(16,429)</u>	<u>(16,429)</u>
	<u><u>16,446</u></u>	<u><u>17,821</u></u>

- (a) Las cuentas por cobrar tienen vencimiento corriente, no generan intereses, no cuentan con garantías específicas y se esperan cobrar en el primer trimestre del año siguiente.

Los principales clientes de la Compañía cuentan con reconocido prestigio en el mercado internacional, buen historial crediticio y no muestran problemas financieros al cierre del periodo.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales no deterioradas es como sigue:

	No deteriorados US\$000	Deteriorados US\$000	Total US\$000
Al 31 de diciembre de 2025			
No vencido -	3,912	-	3,912
Vencido -			
Vencidos entre 1 - 30 días	5,519	-	5,519
Vencidos entre 31 - 60 días	2,157	-	2,157
Vencidos entre 61 - 180 días	170	-	170
Vencidos entre 181 - 240 días	-	-	-
Vencidos entre 241 - 360 días	-	-	-
Vencidos más de 360 días	-	16,429	16,429
	<u>11,758</u>	<u>16,429</u>	<u>28,187</u>
Al 31 de diciembre de 2024			
No vencido -	20,233	-	20,233
Vencido -			
Vencidos entre 1 - 30 días	-	-	-
Vencidos entre 31 - 60 días	42	-	42
Vencidos entre 61 - 180 días	-	-	-
Vencidos entre 181 - 240 días	-	-	-
Vencidos entre 241 - 360 días	-	-	-
Vencidos más de 360 días	-	16,429	16,429
	<u>20,275</u>	<u>16,429</u>	<u>36,704</u>

- (b) En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación para pérdida crediticia esperada es suficiente para cubrir el riesgo de crédito a la fecha del estado separado de situación financiera.

6 OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Las otras cuentas por cobrar (neto), se componen de lo siguiente:

	<u>2025</u> <u>US\$000</u>	<u>2024</u> <u>US\$000</u>
<i>Activos financieros:</i>		
Cuentas por cobrar a contratistas y otros	5,928	5,638
Préstamos a terceros (a)	2,950	2,848
Cuenta escrow - venta de empresas (Nota 1 (d.4))	3,331	5,973
Servicios facturados	752	578
Préstamos al personal	106	185
Subsidios y otros por cobrar	164	86
	<u>13,231</u>	<u>15,308</u>
Estimación para deterioro de otras cuentas por cobrar (b)	<u>(7,596)</u>	<u>(7,479)</u>
Subtotal	<u>5,635</u>	<u>7,829</u>
<i>Otros activos no financieros:</i>		
Reclamaciones a la administración tributaria (c)	20,285	13,719
Activos contractuales (d)	9,599	7,145
Gastos pagados por anticipado	2,286	2,065
Diversos	306	217
Subtotal	<u>32,476</u>	<u>23,146</u>
Total	<u>38,111</u>	<u>30,975</u>
Porción corriente	17,826	17,260
Porción no corriente	20,285	13,715

- (a) Los préstamos a terceros devengan intereses a tasa de mercado y son principalmente de vencimiento corriente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo incluye un importe de US\$2,618 y US\$2,552, respectivamente, que estaría asociado a parte de los préstamos por cobrar, mientras que el importe remanente se vincula a las cuentas por cobrar a contratistas. El movimiento de la estimación por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros se asocia a los efectos de la diferencia de cambio de los activos financieros en moneda extranjera.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación para deterioro de otras cuentas por cobrar es suficiente para cubrir el riesgo de incumplimiento a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

- (c) Corresponde principalmente a pagos realizados por la Compañía por reparos tributarios producto de la fiscalización del Impuesto a la Renta del ejercicio 2015 y 2017. Estos pagos se realizaron bajo protesto, con la finalidad de poder realizar el proceso de apelación en sede Judicial.
- (d) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde principalmente a anticipos otorgados a contratistas y otros por la prestación de servicios de energía e ingeniería.

7 ACTIVOS POR IMPUESTOS

Las otras cuentas por cobrar (neto), se componen de lo siguiente:

	<u>2025</u> <u>US\$000</u>	<u>2024</u> <u>US\$000</u>
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas	20,106	4,599
Obras públicas por impuestos, en proceso (a)	3,667	2,891
	<u>23,773</u>	<u>7,490</u>

(a) Corresponde a desembolsos realizados por obras públicas, por los cuales, se han obtenido los certificados de “Inversión Pública Regional y Local – Tesoro Público” (CIPRL) por US\$992 que permitirán la devolución parcial del monto total invertido por la Compañía en la ejecución de proyectos de inversión durante el 2025. En el 2026 se gestionará los certificados por US\$749.

8 INVENTARIOS (NETO)

Los inventarios (neto) se componen de lo siguiente:

	<u>2025</u> <u>US\$000</u>	<u>2024</u> <u>US\$000</u>
Concentrados (a)	8,201	4,665
Mineral (a)	486	2,715
Suministros diversos	18,243	15,712
Existencias por recibir	100	314
	<u>27,030</u>	<u>23,406</u>
Estimación para deterioro (b)	<u>(4,013)</u>	<u>(4,204)</u>
	<u>23,017</u>	<u>19,202</u>

(a) De acuerdo con los compromisos de ventas, el concentrado mantenido a 31 de diciembre de 2025 será vendido y el mineral será tratado en planta el 2026.

(b) La estimación por deterioro está compuesta por:

	<u>2025</u> <u>US\$000</u>	<u>2024</u> <u>US\$000</u>
Saldo Inicial	4,204	3,852
Adiciones (Nota 26)	27	451
Reversión (Nota 25)	<u>(218)</u>	<u>(99)</u>
Saldo Final	<u>4,013</u>	<u>4,204</u>

En opinión de la Gerencia, el saldo por estimación de deterioro cubre el riesgo de pérdidas a la fecha del estado separado de situación financiera.

9 TRANSACCIONES Y SALDOS CON ENTIDADES RELACIONADAS

Durante 2025 y 2024, las principales transacciones con las entidades relacionadas comprenden:

	<u>2025</u> <u>US\$000</u>	<u>2024</u> <u>US\$000</u>
Ingresos		
Venta de concentrado (a) (b)	19,628	90,092
Intereses por préstamos (c)	25,410	31,245
Servicios de asesoría gerencial (d)	21,943	17,160
Servicios de personal	3,119	2,423
Procesamiento de datos	3,520	2,117
Servicios varios	1,105	1,024
Venta de suministros	663	675

- (a) En el 2024 incluyó transacciones con relacionadas. El resto de las transacciones se realizan con subsidiarias.
- (b) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a las ventas realizadas a Compañía Minera Chungar y Empresa Administradora Cerro de concentrado de plomo, zinc y cobre. Al 31 de diciembre de 2024, corresponde a las ventas realizadas a Glencore Perú S.A.C., Glencore Lima Trading, Compañía Minera Chungar y Empresa Administradora Cerro de concentrado de plomo, zinc y cobre.
- (c) Corresponde a los intereses generados por los préstamos otorgados a Subsidiarias, calculados a una tasa promedio del 5% anual.

La Compañía y sus afiliadas suscribieron un contrato de renovación anual de asesoría gerencial mediante el cual la Compañía presta servicios de asesoría a cambio de una retribución económica.

	<u>2025</u> <u>US\$000</u>	<u>2024</u> <u>US\$000</u>
Costos y gastos		
Servicios de personal	3,027	1,226
Intereses por préstamos diversos	13,424	12,754
Diversos	1,075	2,096
Costo de ventas de suministros	639	667
Servicio de transporte con relacionadas	-	8
Derivado implícito	1,972	(314)
Castigo deuda Vinchos	-	4,261
Préstamos con subsidiarias		
Obtenidos	45,318	21,849
Otorgados	53,413	31,979

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas se componen de lo siguiente:

	2025	2024
	US\$000	US\$000
Cuentas por cobrar comerciales:		
Compañía Minera Chungar S.A.C.	27,472	36,228
Empresa Administradora Cerro S.A.C.	426	1,383
Total	<u>27,898</u>	<u>37,611</u>
Cuentas por cobrar diversas:		
Préstamos otorgados (a)		
Compañía Minera Chungar S.A.C.	120,434	111,601
Compañía Minera Paragsha S.A.C.	35,995	27,718
Minera Aurífera Toruna S.A.C.	1,670	1,384
Empresa Administradora Cerro S.A.C.	2,368	555
Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C.	2,098	-
Roquel Global S.A.C.	2,322	970
Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A.	3,571	27
Inversiones Portuarias Chancay S.A.A. (ii)	1,011	205
Cia. Industrial Ltda. De Huacho	390	-
Total	<u>169,859</u>	<u>142,460</u>
Servicios varios otorgados		
Compañía Minera Chungar S.A.C. (b)	87,490	127,452
Compañía Minera Paragsha S.A.C. (b)	78,751	67,762
Empresa Administradora Cerro S.A.C.	7,824	4,145
Minera Aurífera Toruna S.A.C.	962	744
Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C.	155	93
Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A.	103	73
Roquel Global S.A.C.	468	240
Cia. Industrial Ltda. De Huacho	14	70
Total	<u>175,767</u>	<u>200,579</u>
Dividendos por cobrar		
Compañía Minera Chungar S.A.C.	-	62,314
Compañía Minera Paragsha S.A.C.	21,992	19,650
Total	<u>21,992</u>	<u>81,964</u>
Total cuentas por cobrar	<u>395,516</u>	<u>462,614</u>

	2025	2024
	US\$000	US\$000
Cuentas por pagar diversas:		
Préstamos recibidos (a)		
Empresa Administradora Cerro S.A.C.	109,687	85,757
Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A.	10,781	6,295
Compañía Minera Paragsha S.A.C.	1,696	1,600
Compañía Minera Chungar S.A.C.	-	923
Cia. Industrial Ltda. De Huacho	-	6
Roquel Global S.A.C.	13	-
	<u>122,177</u>	<u>94,581</u>
Servicios varios recibidos		
Empresa Administradora Cerro S.A.C. (ii)	38,480	24,170
Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A. (ii)	1,644	1,080
Compañía Minera Chungar S.A.C. (ii)	1,557	567
Compañía Minera Paragsha S.A.C. (ii)	40	35
	<u>41,721</u>	<u>25,852</u>
Compra de Concentrando y mineral		
Empresa Administradora Cerro S.A.C. (ii)	84,246	50,932
Compañía Minera Chungar S.A.C. (ii)	33,905	9,211
	<u>118,151</u>	<u>60,143</u>
Total cuentas por pagar	<u>282,049</u>	<u>180,576</u>

(i) Relacionadas

(ii) Subsidiarias

(a) Los préstamos que la Compañía ha recibido y otorgado a sus Subsidiarias son pagables y exigibles en el corto plazo y generan intereses a una tasa promedio del 5% anual.

(b) Las cuentas por cobrar incluyen servicios gerenciales prestados a la subsidiaria Compañía Minera Chungar S.A.C.

10 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Las inversiones en subsidiarias y asociada se componen de lo siguiente:

Entidad	Relación	Clase	Participación en el patrimonio neto		Valor nominal	Valor en libros	
			Al 31 de diciembre de			Al 31 de diciembre de	
			2025	2024		2025	2024
			%	%		US\$000	US\$000
Compañía Minera Chungar S.A.C.	Subsidiaria	Común	97	95	1 sol	557,326	416,593
Empresa Minera Paragsha S.A.C.	Subsidiaria	Común	100	100	1 sol	261,938	261,938
Roquel Global S.A.C.	Subsidiaria	Común	100	100	1 sol	33,729	33,729
Compañía Industrial Limitada Huacho S.A.	Subsidiaria	Común	96	96	1 sol	10,755	10,755
Empresa Administradora Cerro S.A.C.	Subsidiaria	Común	55	55	1 sol	100,360	110,566
Hidroeléctrica Tingo S.A.	Subsidiaria	Común	1	1	1 sol	3	3
Total						964,111	833,584

- (a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estas inversiones se presentan netas de una estimación por deterioro como sigue:

Entidad	Deterioro al 1 de enero de 2024 US\$000	Ventas de Inversiones US\$000	Deterioro al 31 de diciembre de 2024 US\$000	Deterioro del valor US\$000	Deterioro al 31 de diciembre de 2025 US\$000
Compañía Minera Chungar S.A.C.	302,749	-	302,749	-	302,749
Empresa Minera Paragsha S.A.C.	55,891	-	55,891	-	55,891
Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C.	63,243	-	63,243	-	63,243
Empresa Administradora Cerro S.A.C.	611,961	-	611,961	10,206	622,167
Corporación Logística Chancay S.A.C.	643	-	643	-	643
Empresa de Generación Eléctrica Río Baños S.A.C	8,304	(8,304)	-	-	-
Total	1,042,791	(8,304)	1,034,487	10,206	1,044,693

- (b) En el 2024 se dio de baja el deterioro de la inversión mantenida en Empresa de Generación Eléctrica Río Baños S.A.C. por US\$8,304 debido a su venta (Nota 1 (d.4)).
- (c) A continuación, se presenta el movimiento del rubro:

	2025 US\$000	2024 US\$000
Saldo inicial	833,584	1,051,484
Capitalización	140,732	-
Escisión del bloque patrimonial - IPCH (i)	-	(148,119)
Ventas de subsidiarias:		
- <i>Hidroeléctrica Huanchor S.A.C. (ii)</i>	-	(39,785)
- <i>Empresa de Generación Eléctrica Río Baños S.A.C (ii)</i>	-	(30,000)
Deterioro de inversiones	(10,206)	-
Otros	1	4
Saldo final	<u>964,111</u>	<u>833,584</u>

- (i) En Junta General de Accionistas de Volcan, el 24 de agosto de 2023 se aprobó la escisión del bloque patrimonial conformado por las acciones de propiedad de Volcan en Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. en favor de Inversiones Portuarias Chancay S.A.A., sociedad receptora del bloque patrimonial escindido. La fecha de entrada en vigencia de la escisión fue el 4 de marzo de 2024 (Nota 1 (d)).

Al 31 de diciembre de 2024 no se mantienen inversiones en Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A., al 31 de diciembre de 2023 se media utilizando el método de participación desde la fecha en que se convirtió en asociada.

- (ii) Comprende las transacciones de venta de participación descritas en la Nota 1 (d.4)

- (d) A continuación, una descripción de la actividad económica de cada subsidiaria que mantiene la Compañía.

Compañía Minera Chungar S.A.C.

Cuenta con dos unidades mineras, Animón, ubicado en la provincia de Pasco en el departamento de Cerro de Pasco, y Alpamarca, ubicado en la provincia de Yauli en el departamento de Junín. Se dedica a la exploración, desarrollo y explotación de yacimientos mineros, básicamente de minerales con contenido de zinc, cobre y plomo. Posee 244 concesiones mineras con un plazo de duración indefinida, las obligaciones y compromisos relevantes relacionados a la concesión se mencionan en la Nota 34. La Gerencia de la Compañía con base en la estimación de reservas y recursos ha considerado una vida útil de la mina hasta el año 2046.

Asimismo, la Subsidiaria posee 10 centrales hidroeléctricas, 9 están ubicadas en Huaral y 1 en Cerro de Pasco, de los cuales 6 tienen concesión (4 indefinidas y 2 definidas) y 4 no tienen ni concesión ni permiso por ser una central hidroeléctrica con una producción menor a 500KW según lo indicado por la Ley de Concesiones Eléctricas.

Empresa Administradora Cerro S.A.C.

Se encuentra ubicado en la provincia de Pasco, en el departamento de Cerro de Pasco, y se dedica a la exploración, desarrollo y explotación de yacimientos mineros, básicamente de mineral con contenido de zinc y plomo. Actualmente, la Subsidiaria procesa stockpiles en su unidad minera Cerro debido a que sus operaciones en mina se encuentran paralizadas. La Subsidiaria posee 10 concesiones mineras con un plazo de duración indefinido, las obligaciones y compromisos relevantes relacionados a la concesión se mencionan en la Nota 34. La Gerencia de la Compañía con base en la estimación de reservas y recursos ha considerado una vida útil de la mina hasta el año 2030.

Asimismo, producto de la fusión con Óxidos de Pasco S.A.C., que entró en vigor en octubre de 2023, se dedica al tratamiento de minerales oxidados en la planta de lixiviación. La Subsidiaria posee una concesión de beneficio con un plazo de duración indefinido. La Gerencia de la Compañía con base en la estimación de reservas y recursos ha considerado una vida útil de la mina hasta el año 2035.

Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C.

Se encuentra ubicado en la provincia Daniel Alcides Carrión, en el departamento de Cerro de Pasco, y se constituyó para la exploración, desarrollo y explotación de yacimientos mineros, siendo su actividad principal la exploración en sus concesiones mineras mediante el financiamiento de la Compañía. No han desarrollado actividades durante 2025 y 2024.

La Gerencia de la Compañía se encuentra reevaluando el potencial de los proyectos, o la opción de una reorganización simple con la finalidad de buscar sinergias para el desarrollo de sus proyectos. La Subsidiaria posee 29 concesiones mineras con un plazo de duración indefinido, las obligaciones y compromisos relevantes relacionados a la concesión se mencionan en la Nota 34.

Minera Aurífera Toruna S.A.C.

Sus concesiones se ubican en el distrito de Ulcumayo y Paucartambo, en el departamento de Junín y Cerro de Pasco, respectivamente, y se constituyó para la exploración, desarrollo y explotación de yacimientos mineros, siendo su actividad principal la exploración en sus concesiones mineras mediante el financiamiento de la Compañía. No han desarrollado actividades durante 2025 y 2024.

La Gerencia de la Compañía se encuentra reevaluando el potencial de los proyectos, o la opción de una reorganización simple con la finalidad de buscar sinergias para el desarrollo de sus proyectos. La Subsidiaria posee 7 concesiones mineras con un plazo de duración indefinido, las obligaciones y compromisos relevantes relacionados a la concesión se mencionan en la Nota 34.

Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.

La Subsidiaria se dedicaba principalmente a la venta de energía mediante la operación y mantenimiento de plantas generadores de sistemas de transmisión eléctrica. Para ello, contaba con la central hidroeléctrica de Huanchor de 19.768 MW y la minicentral hidroeléctrica Tamboraque de 1.3 MW, ambas ubicada en el distrito de San Mateo, provincia de Huarochirí, Lima. La Subsidiaria poseía una concesión eléctrica definitiva.

El 14 de junio de 2024, Volcan firmó un acuerdo definitivo para la venta de Huanchor con EDF PERÚ S.A.C., AC Capitales Infraestructure II L.P, AC Capitales Fondo Infraestructura II. y AC Capitales Fondo Infraestructura II GP.

Con fecha 11 de octubre de 2024, se realizó la venta de Hidroeléctrica Huanchor S.A.C. por un monto de US\$49,179.

Empresa de Generación Eléctrica Rio Baños S.A.C.

La Compañía se dedicaba principalmente a la venta de energía mediante la operación y mantenimiento de la central hidroeléctrica Rucuy de 20.27 MW, ubicada en el distrito de Pacaraos, provincia de Huaral, departamento de Lima. La Subsidiaria poseía una concesión eléctrica definitiva.

El 31 de mayo de 2024, la Compañía vendió a esta Subsidiaria por un monto de US\$31,675 a Sindicato Energético S.A.

Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A.

Se dedica a la operación y mantenimiento de las plantas generadoras y sistemas de transmisión de energía eléctrica. Cuenta con la Central Hidroeléctrica de Tingo de 1.25 MW y 82 km de líneas de transmisión de 22.9 y 50 kv, que están ubicadas en la provincia de Huaral, departamento de Lima.

Roquel Global S.A.C.

Se dedica al desarrollo inmobiliario con la finalidad de realizar actividades portuarias y logísticas relacionadas con el Puerto de Chancay. Durante el 2019, realizó trámites municipales para la adjudicación de los terrenos adquiridos (fase de saneamiento), lo cual sigue en proceso. El Proyecto del Complejo Logístico Industrial continua en proceso de conseguir un socio estratégico y se encuentra en una etapa inicial. La subsidiaria se ubica en el distrito de Surco, Lima.

Compañía Industrial Limitada de Huacho S.A.

Se dedica a la actividad inmobiliaria, sus principales inmuebles se ubican en el distrito de Jesús María, provincia de Lima.

Empresa Minera Paragsha S.A.C.

Constituida para la exploración, explotación, cesión y usufructo minero; sin embargo, en la actualidad su actividad principal es la compra y venta de inversiones en instrumentos de patrimonio, manteniendo acciones de la Compañía y de Cementos Polpaico S.A. . La Subsidiaria posee 47 concesiones mineras, de las cuales hay 30 concesiones con un plazo de duración indefinido y 4 concesiones con resolución de extinción. La subsidiaria se ubica en el distrito de Surco, Lima.

Otras subsidiarias

Además de las subsidiarias descritas anteriormente, existen otras entidades que no son presentadas como subsidiarias en los estados financieros separados debido a que se encuentran en proceso de liquidación y la inversión ha sido deteriorada en su totalidad. En opinión de la Gerencia, los estados financieros de las entidades no presentan cifras relevantes (activos totales menores a US\$50) para los estados financieros separados que pudieran tener incidencia en las decisiones económicas de los usuarios.

11 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

A continuación, se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (neto):

	<u>Saldos al 1 de enero de 2025</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas y retiros</u>	<u>Transferencias y reclasificaciones</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2025</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Costo de:					
Terrenos	1,485	70	-	-	1,555
Edificios y otras construcciones	386,667	46	-	32,988	419,701
Maquinaria y equipo	85,798	2,865	(150)	218	88,731
Unidades de transporte	2,067	336	-	-	2,403
Muebles y enseres y equipos de cómputo	4,748	123	-	-	4,871
Equipos diversos	217,445	10,467	-	1,824	229,736
Unidades por recibir	565	644	-	(143)	1,066
Trabajos en curso (a)	52,662	52,632	(73)	(35,068)	70,153
	<u>751,437</u>	<u>67,183</u>	<u>(223)</u>	<u>(181)</u>	<u>818,216</u>
Depreciación acumulada de:					
Edificios y otras construcciones	239,555	21,500	-	-	261,055
Maquinaria y equipo	68,813	6,523	(50)	-	75,286
Unidades de transporte	1,770	150	-	-	1,920
Muebles y enseres y equipo de cómputo	3,903	208	-	-	4,111
Equipos diversos	159,476	9,931	-	-	169,407
	<u>473,517</u>	<u>38,312</u>	<u>(50)</u>	<u>-</u>	<u>511,779</u>
Valor neto	<u>277,920</u>				<u>306,437</u>

	Saldos al 1 de enero de 2024	Adiciones	Ventas y retiros	Transferencias y reclasificaciones	Saldos al 31 de diciembre de 2024
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Costo de:					
Terrenos	1,485	-	-	-	1,485
Edificios y otras construcciones	363,058	225	-	23,384	386,667
Maquinaria y equipo	82,607	3,191	-	-	85,798
Unidades de transporte	2,438	-	(371)	-	2,067
Muebles y enseres y equipos de cómputo	4,721	20	-	7	4,748
Equipos diversos	206,770	6,496	(70)	4,249	217,445
Unidades por recibir	2,536	154	-	(2,125)	565
Trabajos en curso (a)	46,143	32,633	(87)	(26,027)	52,662
	<u>709,758</u>	<u>42,719</u>	<u>(528)</u>	<u>(512)</u>	<u>751,437</u>
Depreciación acumulada de:					
Edificios y otras construcciones	210,165	29,390	-	-	239,555
Maquinaria y equipo	61,405	7,408	-	-	68,813
Unidades de transporte	1,962	150	(342)	-	1,770
Muebles y enseres y equipo de cómputo	3,637	266	-	-	3,903
Equipos diversos	149,554	9,929	(7)	-	159,476
	<u>426,723</u>	<u>47,143</u>	<u>(349)</u>	<u>-</u>	<u>473,517</u>
Valor neto	<u>283,035</u>				<u>277,920</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los proyectos conforman el rubro de trabajos en curso se detallan a continuación:

	<u>2025</u> <u>US\$000</u>	<u>2024</u> <u>US\$000</u>
Proyectos		
Recrecimiento relavera Rumichaca cota 4235	29,186	-
Recrecimiento relavera Rumichaca cota 4233	-	29,981
Recrecimiento relavera Rumichaca cota 4250	3,831	3,788
Depósito de relaves - filtrado Gavilán - Carahuacra	2,441	2,441
Recrecimiento relavera Andaychagua Alto cota 4415	2,006	2,006
Recrecimiento de relavera Cota 4417	1,594	-
Línea de transmisión en 50Kv San Cristobal	1,576	415
Recrecimiento muro de Aliviadero de la cota 4412	1,321	-
Ingeniería ITS MEIA Recrecimiento Relavera Andaychagua	1,085	474
Planta de tratamiento de aguas residuales industriales	965	965
Taller mantenimiento Nv 1320	-	542
Ingeniería Recrecimiento relavera Andaychagua Alta cota 4420	828	818
Instalaciones Eléctricas Labores Avance	-	498
Construcción de Sub Estaciones Eléctricas	-	479
Construcción Subestación de 3 NVA Ticlio	-	459
Otros Proyectos de menos cuantía	25,320	9,796
Total	<u>70,153</u>	<u>52,662</u>

Los proyectos mantenidos al 31 de diciembre de 2025 se estiman concluir entre 2026 y 2027.

- (b) El cargo anual por depreciación se ha distribuido como sigue:

	<u>2025</u> <u>US\$000</u>	<u>2024</u> <u>US\$000</u>
Costos de ventas (Nota 22)	36,917	45,793
Gastos de administración (Nota 23)	1,047	1,062
Gastos de ventas (Nota 24)	35	66
Otros gastos (Nota 26)	313	222
Total	<u>38,312</u>	<u>47,143</u>

- (c) Al 31 de diciembre de 2025, el costo neto de edificios y de maquinaria y equipo bajo arrendamiento financiero asciende a US\$7,462 y US\$7,658 respectivamente (US\$7,800 y US\$13,328 al 31 de diciembre de 2024).
- (d) La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia.
- (e) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de propiedades, planta y equipo se presenta neto de un deterioro acumulado de US\$28,846, presentado en el rubro edificios y otras construcciones. En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por deterioro de propiedades, planta y equipo reconocida es suficiente para reflejar sus importes recuperables a la fecha.
- (f) La Compañía mantiene al 31 de diciembre de 2025 y 2024, activos totalmente depreciados por un importe de US\$62,397 y US\$56,100 respectivamente.

12 ACTIVOS POR DERECHO DE USO (NETO)

A continuación, se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada de los activos por derecho de uso (neto):

	Saldos al 1 de enero de 2025	Adiciones	Retiros / Bajas	Saldos al 31 de diciembre de 2025
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Costo de:				
Maquinarias de operación	11,754	-	-	11,754
Vehículos	6,354	3,419	-	9,773
	<u>18,108</u>	<u>3,419</u>	<u>-</u>	<u>21,527</u>
Depreciación acumulada de:				
Maquinarias de operación	3,507	2,380	-	5,887
Vehículos	3,813	2,017	-	5,830
	<u>7,320</u>	<u>4,397</u>	<u>-</u>	<u>11,717</u>
Valor neto	<u>10,788</u>			<u>9,810</u>
	Saldos al 1 de enero de 2024	Adiciones	Retiros / Bajas	Saldos al 31 de diciembre de 2024
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Costo de:				
Maquinarias de operación	10,564	1,190	-	11,754
Vehículos	6,929	99	(674)	6,354
	<u>17,493</u>	<u>1,289</u>	<u>(674)</u>	<u>18,108</u>
Depreciación acumulada de:				
Maquinarias de operación	1,424	2,083	-	3,507
Vehículos	1,740	2,747	(674)	3,813
	<u>3,164</u>	<u>4,830</u>	<u>(674)</u>	<u>7,320</u>
Valor neto	<u>14,329</u>			<u>10,788</u>

El cargo anual por depreciación de los activos por derecho de uso se ha distribuido como sigue:

	2025	2024
	US\$000	US\$000
Costos de ventas (Nota 22)	4,210	4,588
Gastos de administración (Nota 23)	16	242
Gastos de ventas (Nota 24)	21	-
Otros gastos (Nota 26)	150	-
Total	<u>4,397</u>	<u>4,830</u>

13 CONCESIONES MINERAS, COSTOS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO Y OTROS ACTIVOS (NETO)

A continuación, se presenta el movimiento del costo y amortización acumulada:

	<u>Saldos al 1 de enero de 2025</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Transferencias y reclasificaciones</u>	<u>Cambio en estimación</u>	<u>Recupero de deterioro</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2025</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Costo de:							
Concesiones mineras	138,136	-	(286)	-	-	-	137,850
Costos de exploración	181,647	5,131	-	-	-	-	186,778
Costos de desarrollo (a)	575,662	55,682	-	-	-	112,528	743,872
Cierre de unidades mineras	80,915	-	-	-	(3,729)	-	77,186
Derechos otorgados por las comunidades	7,547	-	-	-	-	-	7,547
Otros intangibles	13,553	89	-	181	-	-	13,823
	<u>997,460</u>	<u>60,902</u>	<u>(286)</u>	<u>181</u>	<u>(3,729)</u>	<u>112,528</u>	<u>1,167,056</u>
Amortización acumulada:							
Concesiones mineras	120,425	2,384	(269)	-	-	-	122,540
Costos de exploración	111,238	7,723	-	-	-	-	118,961
Costos de desarrollo	323,603	27,177	-	-	-	-	350,780
Cierre de unidades mineras	63,712	1,337	-	-	-	-	65,049
Derechos otorgados por las comunidades	2,935	499	-	-	-	-	3,434
Otros intangibles	7,199	955	-	-	-	-	8,154
	<u>629,112</u>	<u>40,075</u>	<u>(269)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>668,918</u>
Valor neto	<u>368,348</u>						<u>498,138</u>

	Saldos al 1 de enero de 2024	Adiciones	Bajas	Transferencias y reclasificaciones	Cambio en estimación	Recupero de deterioro	Saldos al 31 de diciembre de 2024
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Costo de:							
Concesiones mineras	138,136	-	-	-	-	-	138,136
Costos de exploración	175,710	5,937	-	-	-	-	181,647
Costos de desarrollo (a)	435,487	53,265	-	10	-	86,900	575,662
Cierre de unidades mineras	121,974	-	-	-	(41,059)	-	80,915
Derechos otorgados por las comunidades	7,547	-	-	-	-	-	7,547
Otros intangibles	13,048	3	-	502	-	-	13,553
	<u>891,902</u>	<u>59,205</u>	<u>-</u>	<u>512</u>	<u>(41,059)</u>	<u>86,900</u>	<u>997,460</u>
Amortización acumulada:							
Concesiones mineras	117,669	2,756	-	-	-	-	120,425
Costos de exploración	102,278	8,960	-	-	-	-	111,238
Costos de desarrollo (a)	306,852	16,751	-	-	-	-	323,603
Cierre de unidades mineras	55,498	8,214	-	-	-	-	63,712
Derechos otorgados por las comunidades	2,340	595	-	-	-	-	2,935
Otros intangibles	6,002	1,197	-	-	-	-	7,199
	<u>590,639</u>	<u>38,473</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>629,112</u>
Valor neto	<u>301,263</u>						<u>368,348</u>

- (a) Los costos de desarrollo comprenden trabajos de infraestructura efectuados para poder acceder al mineral. Las adiciones realizadas durante 2025 corresponden principalmente a San Cristóbal – Carahuacra construcción de rampas por US\$16,759 y avances por US\$21,174, en Andaychagua, construcción de rampas por US\$3,222 y avance por US\$10,167 y Ticlio, rampas por US\$877 y avance por US\$3,484.

Los costos de desarrollo comprenden trabajos de infraestructura efectuados para poder acceder al mineral. Las adiciones durante 2024 corresponden principalmente a San Cristóbal – Carahuacra construcción de rampas por US\$15,373 y avances por US\$17,919, en Andaychagua, construcción de rampas por US\$4,872 y avance por US\$10,784 y Ticlio, rampas por US\$1,454 y avance por US\$2,863.

- (b) El cargo anual por amortización se ha distribuido como sigue:

	<u>2025</u> <u>US\$000</u>	<u>2024</u> <u>US\$000</u>
Costos de ventas (Nota 22)	36,829	36,113
Gastos de administración (Nota 23)	1,755	2,050
Otros gastos (Nota 26)	1,491	310
Total	<u>40,075</u>	<u>38,473</u>

- (c) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de concesiones mineras, costo de exploración y desarrollo y otros intangibles se presenta neto de un deterioro acumulado de US\$75,433 (US\$187,961 en 2024).

Durante 2025, como parte de la evaluación de deterioro de ciertas Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs), la Gerencia de la Compañía determinó una recuperación por estimación de deterioro por US\$112,528 (US\$86,900 durante el 2024), distribuidos en costos de desarrollo (Nota 27).

14 OBLIGACIONES FINANCIERAS

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u> <u>US\$000</u>	<u>2024</u> <u>US\$000</u>
Bonos	847,107	364,827
Préstamo Sindicado	-	335,830
Préstamos (d)	<u>25,505</u>	<u>32,114</u>
	<u>872,612</u>	<u>732,771</u>
Por vencimiento		
Corriente	88,561	26,003
No corriente	784,051	706,768

(b) El saldo por cada tipo de deuda está conformado por:

	Monto nominal US\$000	Moneda US\$000	Tasa de interés US\$000	Vencimiento US\$000	Saldos al 31 de diciembre de	
					2025 US\$000	2024 US\$000
Bonos (i):						
<i>Bonos negociados</i>	475,000	USD	4.375%	Feb-26	67,986	67,986
<i>Intereses devengados pendientes de vencimiento</i>					1,215	1,214
<i>Saldo de costos de transacción</i>					(92)	(1,194)
					<u>69,109</u>	<u>68,006</u>
<i>Bonos negociados</i>	299,872	USD	8.750%	Ene-30	35,271	299,872
<i>Intereses devengados pendientes de vencimiento</i>					1,414	8,494
<i>Saldo de costos de transacción</i>					(1,124)	(11,545)
					<u>35,561</u>	<u>296,821</u>
<i>Bonos negociados</i>	750,000	USD	8.500%	Oct-32	750,000	-
<i>Intereses devengados pendientes de vencimiento</i>					11,527	-
<i>Saldo de costos de transacción</i>					(19,090)	-
					<u>742,437</u>	<u>-</u>
					<u>847,107</u>	<u>364,827</u>
Préstamo sindicado (ii)						
<i>Entidades financieras</i>	369,371	USD	4% + SOFR 3M	Feb-26	-	344,348
<i>Intereses devengados pendientes de vencimiento</i>					-	6,579
<i>Saldo de costos de transacción</i>					-	(15,097)
					<u>-</u>	<u>335,830</u>
Préstamos (iii)						
<i>Glencore Lima Trading S.A.C.</i>	25,000	USD	4.5% + SOFR 3M	Dic-28	25,000	25,000
<i>Intereses devengados pendientes de vencimiento</i>					505	642
<i>Glencore International Inc.</i>	30,000	USD	5.5% + SOFR 3M	Ene-25	-	6,375
<i>Intereses devengados pendientes de vencimiento</i>					-	97
					<u>25,505</u>	<u>32,114</u>
					<u>872,612</u>	<u>732,771</u>

A continuación, se presenta la conciliación entre el principal nominal con el importe en libros de las obligaciones financieras:

	Saldos al 31 de diciembre de	
	2025 US\$000	2024 US\$000
Principal nominal de la deuda	878,257	743,581
Intereses devengados por pagar	14,661	17,026
Costos de transacción no amortizados	(20,306)	(27,836)
	<u>872,612</u>	<u>732,771</u>

- (i) Aquí se incluye los saldos pendientes de pagos del financiamiento de bonos descrito en la Nota 1 (d.2). Los documentos de emisión de estos bonos mantienen algunas limitaciones vigentes tanto para la Compañía como para las Subsidiarias consideradas restringidas:
- a) En relación con los instrumentos “4.375% Senior Notes Due 2026”, las restricciones principales implican:
 - Incurrir en endeudamiento adicional si en el momento de adquirir deuda el índice consolidado de cobertura de cargo fijo es menor a 2.0
 - Limitaciones de venta de ciertos activos.
 - b) Con la emisión de las Notas Existentes (Nota 1(d.2)) “8.750% Senior secured notes due 2030”:
 - Se otorgan garantías sobre la mayoría de los activos de la Compañía, incluyendo las subsidiarias: Compañía Minera Chungar, Empresa Administradora Cerro, Empresa Minera Paragsha, Compañía Industrial Huacho, Roquel y Tingo.
 - Estas garantías se compartían, en forma pari-passu, con las obligaciones del contrato del préstamo sindicado el cual fue prepagado durante el cuarto trimestre del 2025 (Nota 14 (b) (ii)).
 - c) Con la emisión de las Nuevas Notas (Nota 1(d.2)) “8.50% Senior secured notes due 2032”, se mantienen sustancialmente las mismas limitaciones descritas en el párrafo anterior, como la incurrencia de endeudamiento adicional, pagos restringidos y venta de activos. Además, las garantías sobre los activos también se comparten en forma pari-passu. No obstante, de acuerdo con la cláusula de liberación contenida en la emisión de las Notas Existentes, su liquidación y/o vencimiento implicaría la inmediata liberación de las garantías y restricciones vinculadas a dicha emisión, quedando vigentes únicamente aquellas asociadas a las Nuevas Notas.
- Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía cumple con todas las obligaciones de hacer y no hacer y con las restricciones establecidas en los contratos de financiamiento vigentes. La Gerencia monitorea periódicamente el cumplimiento de dichas restricciones y considera que no existen riesgos materiales de incumplimiento en los próximos doce meses.
- (ii) El 29 de diciembre de 2021, la Compañía suscribió un contrato de préstamo sindicado administrado por Citigroup Global Markets Inc y Banco Santander S.A. por un monto de US\$400,000, el cual fue desembolsado el 25 de enero de 2022. El préstamo originalmente contemplaba amortizaciones trimestrales y devengaba una tasa de interés variable equivalente a LIBOR (3M) más un margen aplicable.

En junio de 2024, la Compañía efectuó una amortización parcial de US\$34,286 y, el 24 de julio de 2024, suscribió una modificación integral del contrato (“Amended and Restated Credit Agreement”), mediante la cual, entre otros aspectos:

- Extendió la fecha de vencimiento final hasta julio de 2029.
- Modificó el cronograma de amortización.
- Estableció una tasa de interés variable referenciada a SOFR más un margen aplicable.
- Incorporó obligaciones financieras (covenants) relacionadas con el ratio Deuda total consolidada a EBITDA y el ratio EBITDA a Servicio de Deuda.
- Otorgó garantías sobre la mayoría de los activos de la Compañía y determinadas subsidiarias, compartidas pari passu con los “8.750% Senior Secured Notes due 2030”.

Durante el periodo 2025, la Compañía continuó atendiendo sus obligaciones contractuales conforme a los términos vigentes y, en octubre de 2025, con la obtención de los fondos derivados del intercambio de las Nuevas Notas (ver Nota 1 (d.2)) se realizó el prepago total del saldo pendiente, quedando extinguidas todas las obligaciones derivadas del contrato de préstamo sindicado.

- (iii) Como parte de los acuerdos comerciales con Glencore Lima Trading S.A.C. y Volcán Compañía Minera S.A.A. se mantienen líneas de financiamiento, habiéndose tomado hasta por US\$ 25,000. El importe fue acordado a través de un Contrato de Mutuo Dinero el 22 de diciembre de 2023 y desembolsado durante el primer trimestre del 2024. Esta deuda genera intereses trimestrales a una tasa de interés variable SOFR (3M) + 4.5% y se amortiza a partir del año 2026

Por otro lado, con fecha 12 de julio de 2024 Glencore International AG y Volcan Compañía Minera S.A.A. celebraron el contrato de financiamiento por US\$30,000 con vencimiento a 6 meses, con una tasa de interés variable SOFR (3M) + 5.5%. El préstamo fue desembolsado el 22 de julio de 2024 y se amortizó en su totalidad a inicios del 2025.

Los préstamos vigentes mantienen obligaciones contractuales asociadas principalmente al cumplimiento del contrato de compraventa relacionado, incluyendo la entrega del mineral conforme a cronogramas pactados. El incumplimiento de dichas obligaciones podría dar lugar a la exigibilidad anticipada de la deuda. Al cierre del periodo, la Compañía se encontraba en cumplimiento de dichas obligaciones contractuales.

- (c) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la conciliación del flujo de efectivo con las obligaciones financieras se muestra a continuación

	2025	2024
	US\$000	US\$000
Saldo inicial	<u>732,771</u>	<u>775,774</u>
Movimientos no relacionados con flujos de efectivo		
Costos de transacción reconocidos en resultados (i)	36,096	-
Costos de transacción devengados	5,745	3,758
Intereses devengados	68,576	63,384
	<u>110,417</u>	<u>67,142</u>
Movimientos relacionados con flujos de efectivo		
Obtención de nueva deuda	750,000	55,000
Costos de transacción pagados	(34,323)	(20,753)
Intereses pagados	(70,929)	(60,411)
Amortizaciones de capital	(615,324)	(83,981)
	<u>29,424</u>	<u>(110,145)</u>
Saldo final	<u><u>872,612</u></u>	<u><u>732,771</u></u>

- (i) Corresponde a gastos relacionados con la baja de parte de las obligaciones financieras de la Compañía:

- Baja parcial de la deuda "8.750% Senior secured notes due 2030": Costo de transacción pendientes de amortización por US\$8,300 y una prima pagada por intercambio a las Nuevas Notas (ver Nota 1 (d.2)) por US\$13,000. Baja total del préstamo sindicado: Costos de transacción pendientes de amortización por US\$14,000 y una prima por cancelación anticipada de US\$500.

- (d) El valor razonable de las obligaciones financieras es como sigue:

	Valor en libros US\$000	Valor Razonable US\$000
Al 31 de diciembre de 2025		
Bonos	867,413	890,722
Préstamos	25,505	28,681
Costos de transacción	(20,306)	(20,336)
	<u>872,612</u>	<u>899,097</u>
Al 31 de diciembre de 2024		
Bonos	377,566	352,000
Préstamo Sindicado	350,927	394,626
Préstamos	32,114	36,113
Costos de transacción	(27,836)	(27,836)
	<u>732,771</u>	<u>754,903</u>

El valor razonable de las obligaciones financieras se ha determinado de acuerdo con los supuestos descritos en la Nota 32 (c).

- (e) Garantías

Las garantías son compartidas pari-passu entre los “8.750% Senior secured notes due 2030” y los “8.50% Senior secured notes due 2032” y se componen de:

- (i) Fideicomiso en administración y garantía bajo Ley Peruana sobre ciertos saldos de los flujos de la venta de concentrados de Volcan, Chungar y Cerro de Pasco que provengan de los fideicomisos de dichas empresas.
- (ii) Fideicomiso en garantía bajo Ley Peruana sobre las participaciones accionarias actuales o futuras en:
 - a) 100% de las acciones de titularidad de Volcan o sus subsidiarias en Chungar, Cerro, Paragsha, Roquel, Tingo, Huacho, Toruna y Vinchos;
 - b) Acciones de titularidad de Paragsha en Volcan (11.20% de acciones comunes acciones Clase A), en Inversiones Portuarias Chancay S.A.A. (11.20% de acciones comunes Clase A) y Cementos Polpaico.
 - c) 100% de la participación en cualquier subsidiaria de nueva creación o adquisición y
 - d) 100% de la participación accionaria que corresponda a Volcan o sus subsidiarias en un futuro joint venture.
- (iii) Hipotecas sobre unidades de producción, bajo Ley Peruana sobre las unidades mineras de San Cristóbal Carahuacra, Andaychagua, Ticlio; Mahr Tunel, Chungar, El Pilar, Huascarán, Vichaycocha, San Sebastian, Cerro y Óxidos. Incluye concesiones mineras, terrenos, plantas y activos. Se excluyen Alpamarca y Romina.
- (iv) Hipotecas bajo la Ley Peruana sobre los bienes inmuebles de propiedad del Prestatario y Huacho con respecto a las oficinas

15 PASIVO POR ARRENDAMIENTOS

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u> <u>US\$000</u>	<u>2024</u> <u>US\$000</u>
Arrendamientos con instituciones financieras (i)	919	3,378
Arrendamientos con proveedores no financieros (ii)	5,752	7,812
	<u>6,671</u>	<u>11,190</u>
Por vencimiento		
Corriente	6,090	9,446
No corriente	581	1,744

- (i) La Compañía suscribió contratos de arrendamientos financieros con Scotiabank S.A.A. con un plazo promedio de 3 años, principalmente para el financiamiento de activos destinado a operaciones. Estos acuerdos devengan intereses a las tasas pactadas contractualmente (entre 6.85% y 7.35%), se amortizan de forma mensual y tienen vencimientos entre agosto 2026 y febrero 2027. Estos acuerdos se encuentran garantizados con el propio activo subyacente al acuerdo.
- (ii) La Compañía mantiene acuerdos con diversos proveedores para el alquiler de camionetas destinadas al soporte de operaciones y actividades de mina. Estos acuerdos establecen pagos mensuales durante el plazo contractual promedio de 3 años. Estos contratos son reconocidos en el estado separado de situación financiera de acuerdo con la política de arrendamientos (Nota 2.11).

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la conciliación del flujo de efectivo con las obligaciones financieras se muestra a continuación

	<u>2025</u> <u>US\$000</u>	<u>2024</u> <u>US\$000</u>
Saldo inicial	11,190	20,971
Movimientos no relacionados con flujos de efectivo		
Nuevos arrendamientos con instituciones financieras	-	634
Nuevos arrendamientos con proveedores	3,419	1,812
Intereses devengados con instituciones financieras	411	831
Intereses devengados en alquileres con proveedores	115	307
	<u>3,945</u>	<u>3,584</u>
Movimientos relacionados con flujos de efectivo		
Intereses pagados a instituciones financieras	(411)	(831)
Intereses implícitos en cuotas de alquiler pagados	(115)	(307)
Capital pagado de leasing financieros	(2,459)	(6,522)
Cuotas de alquiler pagadas (excluyendo intereses)	(5,479)	(5,705)
	<u>(8,464)</u>	<u>(13,365)</u>
Saldo final	<u>6,671</u>	<u>11,190</u>

16 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Cuentas por pagar comerciales se componen de:

	2025 US\$000	2024 US\$000
Factura por pagar (a) y (b)	71,458	59,552
Facturas por recibir (c)	53,817	34,839
Fondos de garantía	7,775	6,426
	<u>133,050</u>	<u>100,817</u>

- (a) Las cuentas por pagar comerciales se originan, principalmente, por la adquisición de materiales y suministros para la ejecución de las actividades de la Compañía y están denominadas principalmente en dólares estadounidenses y en nuevos soles, tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no se han otorgado garantías por estas obligaciones. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos por pagar se encuentran vigentes y dentro de los periodos de pago establecidos por la Compañía que son entre 30 y 90 días.
- (b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía mantiene obligaciones por US\$ 16,282 y US\$4,183, respectivamente, asociadas con facturas que los proveedores han cedido a instituciones financieras. Dichas obligaciones no generan intereses y mantienen el vencimiento original que fue pactado con los proveedores.
- (c) Las facturas por recibir corresponden al registro estimado del consumo de bienes y servicios por los cuales a la fecha de los estados financieros separados no se han recibido los comprobantes de pago emitidos por los correspondientes proveedores.

17 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025 US\$000	2024 US\$000
<i>Pasivos financieros:</i>		
Derecho de vigencia y penalidades	2,571	1,682
Uso/tratamiento/Vertimiento de Agua	2,041	1,586
Dividendos	1,057	953
Diversos	54	354
	<u>5,723</u>	<u>4,575</u>
<i>Otros pasivos no financieros:</i>		
Beneficios a los empleados (a)	36,273	32,373
Aportes previsionales y SCTR	2,416	1,097
Aportes regulatorios (OEFA)	711	488
Contribuciones sociales	611	529
Diversos	1,005	763
	<u>41,016</u>	<u>35,250</u>
Total	<u>46,739</u>	<u>39,825</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye principalmente vacaciones, participación y bonos a los trabajadores.

18 IMPUESTOS POR PAGAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u> <u>US\$000</u>	<u>2024</u> <u>US\$000</u>
Impuesto a las ganancias (Nota 30 (a) ii)	13,733	10,507
Impuestos mineros	3,620	3,326
Impuestos retenidos a terceros	1,137	1,014
Total	<u>18,490</u>	<u>14,847</u>

19 PROVISIONES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u> <u>US\$000</u>	<u>2024</u> <u>US\$000</u>
Cierre de minas (Nota 35)	72,502	74,851
Provisiones por litigios (a)	17,920	17,157
Acuerdos comunitarios (b)	1,939	3,005
Otras provisiones	289	4,741
	<u>92,650</u>	<u>99,754</u>

(a) A continuación, se presenta el movimiento de la provisión por litigios:

	<u>2025</u> <u>US\$000</u>	<u>2024</u> <u>US\$000</u>
Saldo inicial	17,157	16,220
Provisiones del año (Nota 26)	1,971	2,276
Reversión (Nota 25)	(1,208)	(1,339)
Saldo final	<u>17,920</u>	<u>17,157</u>

(b) Al 31 de diciembre 2025 el valor nominal de la provisión por obligaciones con comunidades es US\$2,463 (US\$3,717 en 2024), el cual ha sido valorizado utilizando la tasa de descuento anual de 5.78 por ciento (5.90 por ciento en 2024), resultando un valor neto de US\$1,939 (US\$3,005 en 2024).

20 PATRIMONIO

(a) Capital social emitido

Está representado por 1,633,414,553 acciones clase "A" cuya tenencia da derecho a voto y por 2,443,157,622 acciones clase "B" que no tienen derecho a voto, pero tienen derecho a distribución preferencial de dividendos, derecho que no es acumulable. La totalidad de las acciones comunes se encuentran suscritas y pagadas y tienen un valor nominal de S/0.55.

Del total de acciones, 182,994,435 acciones de clase "A" y 12,234,901 acciones clase "B" se encuentran en poder de la subsidiaria Empresa Minera Paragsha S.A.C., 23,442,345 acciones de clase "A" se encuentran en poder de la Subsidiaria Compañía Minera Chungar S.A.C. y 306,283 acciones comunes de clase "A" se encuentran en poder de la subsidiaria Compañía Industrial Limitada de Huacho S.A.

El derecho preferencial de participar en el reparto de dividendos en efectivo consiste en recibir un pago adicional por concepto de dividendos de 5% por acción, sólo sobre el monto de cada dividendo en efectivo pagado a cada una de las acciones comunes clase “A”. Este derecho no es acumulable si en cualquier ejercicio la Junta General no declara ni paga dividendos en efectivo.

Las acciones comunes de clase “A” y “B”, inscritas en la Bolsa de Valores de Lima, se negocian activamente en el mercado bursátil. su cotización fue de S/0.76 y S/0.740 por acción respectivamente (S/0.41 y S/0.208, por acción respectivamente al 31 de diciembre de 2025. Al 31 de diciembre de 2025 las acciones de clase “A” no tuvieron negociación y la frecuencia de negociación de las acciones de clase “B” fueron de 100% (frecuencia de negociación de acciones de 5% por ciento para la clase “A” y 100% para la clase “B” al 31 de diciembre de 2024).

La estructura de la participación accionaria al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Porcentaje de participación individual en el capital emitido	Número de accionistas		Porcentaje total de participación	
	2025	2024	2025	2024
			%	%
Menos de 0.20	12,592	12,391	19.64	20.39
De 0.20 al 1.00	32	24	14.08	11.19
De 1.01 al 5.00	12	14	32.07	41.01
De 5.01 al 10.00	2	1	17.27	5.36
De 10.01 al 20.00	1	1	16.94	22.05
	<u>12,639</u>	<u>12,431</u>	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>

Con fecha 3 de julio de 2023, se realizó la Junta General de Accionistas de Volcán Compañía Minera S.A.A., en la cual participaron accionistas de la Clase “A” y accionistas de la Clase “B”, y acordaron reducir el capital social de la Compañía en US\$227,620 (S/ 856,080), mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones Clase “A” y Clase “B” emitidas de la Compañía, es decir afectando a las 4,076’572,175 de acciones emitidas por la Sociedad, cuyo valor nominal queda reducido de S/ 0.87 a S/ 0.66.

Como consecuencia del acuerdo de reducción de capital, la Junta acordó modificar el texto del Artículo Quinto del Estatuto, para que quede redactado de la forma siguiente:

El capital suscrito y pagado de la Sociedad es de S/ 2,690’537,635.50 representado por 1,633’414,553 Acciones Comunes Clase “A” y 2,443’157,622 Acciones Comunes Clase “B” con un valor nominal de S/ 0.66 cada una.

La Junta General de Accionistas de Volcán Compañía Minera S.A.A. con fecha 24 de agosto de 2023 y en la Junta General de Accionistas de Inversiones Portuarias Chancay S.A.A. con fecha 25 de octubre de 2023 aprobaron la escisión del bloque patrimonial conformado por el 40% de las acciones en Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. de titularidad de Volcán Compañía Minera S.A.A. la cual transfirió a Inversiones Portuarias Chancay S.A.A.

La fecha de entrada en vigencia de la escisión fue el 4 de marzo de 2024. Como consecuencia de la escisión del bloque patrimonial, cuyo valor neto contable asciende a la suma de (en miles) S/443,328 (equivalente por US\$132,386)

Con fecha 8 de mayo de 2024, se han realizado las transferencias extrabursátiles por un total de 898,832,275 acciones comunes Clase “A” de Volcán Compañía Minera S.A.A. realizadas por

Glencore International AG, Blomara Financing Corp., Earthwind International S.A. y Sandown Resources S.A. a favor de Transition Metals AG., la cual a su vez es subsidiaria de Integral Capital Business S.A., sociedad domiciliada en Panamá.

(b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de ganancias no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada para compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

(c) Otros resultados integrales acumulados

Corresponde a las ganancias (pérdidas) no realizadas de los instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura; ganancia o pérdida no realizada se origina porque se pactó el precio de los commodities a un valor mayor o menor que el de su liquidación.

21 VENTAS NETAS

Los ingresos de la Compañía resultan básicamente de las ventas de concentrados de zinc, plomo, plata y cobre. A continuación, se presenta el detalle de las ventas netas por concentrado en los años

	2025	2024
	US\$000	US\$000
<i>Ventas netas por concentrado:</i>		
Zinc	484,802	358,673
Plata	121,538	49,919
Plomo	81,587	110,960
Cobre	90,393	58,749
	<u>778,320</u>	<u>578,301</u>
<i>Ventas netas por escorias de plata:</i>		
Escorias de plata	1	-
	<u>778,321</u>	<u>578,301</u>
<i>Ganancia (pérdida) en:</i>		
Ejecución de instrumentos financieros	(21,001)	(55)
Derivado implícito (Nota 33 (b))	7,615	(4,158)
	<u>(13,386)</u>	<u>(4,213)</u>
	<u>764,935</u>	<u>574,088</u>

(a) Concentración de ventas

Al 31 de diciembre de 2025, los tres clientes más importantes representaron el 56% del total de las ventas (58% del total de las ventas en el año 2024). Al 31 de diciembre de 2025, el 29% de las cuentas por cobrar se relaciona con estos clientes (38% al 31 de diciembre de 2024). Las ventas de concentrados de la Compañía se realizan a compañías de reconocido prestigio nacional e internacional con quienes mantienen contratos comerciales.

(b) Compromisos de ventas

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene compromisos con terceros por ventas de concentrados de zinc, plomo y cobre por 543,661 THM, 48,332 TMH y 6,678 TMH hasta el año 2029, valorizados en aproximadamente US\$ 636,699; US\$ 301,773 y US\$ 93,170 respectivamente. Estas ventas serán realizadas a valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2024, mantenía compromisos con terceros por ventas de concentrados de zinc, plomo y cobre por 566,885 THM, 52,962 TMH y 6,865 TMH hasta el año 2029, valorizados en aproximadamente US\$601,695; US\$163,435 y US\$32,066 respectivamente.

22 COSTO DE VENTAS

El costo de ventas se compone de lo siguiente:

	2025	2024
	US\$000	US\$000
Inventario inicial de concentrados (Nota 8)	4,665	3,923
Inventario inicial de mineral (Nota 8)	2,715	1,957
Costos de producción:		
Servicios de terceros, energía y otros	168,042	145,202
Mano de obra	65,411	53,056
Suministros utilizados	56,940	52,422
Depreciación (Nota 11)	36,310	42,321
Depreciación de activo por derecho de uso (Nota 12)	4,210	4,588
Amortización (Nota 13)	36,829	35,300
Compra de concentrados y mineral	127,750	20,636
Menos - inventario final de concentrados (Nota 8)	(8,201)	(4,665)
Menos - inventario final de mineral (Nota 8)	(486)	(2,715)
Costo de ventas de inventarios	<u>494,185</u>	<u>352,025</u>
Costo Planta Paralizada	1,646	10,965
Depreciación Planta Paralizada (Nota 11)	607	3,472
Amortización Planta Paralizada (Nota 13)	-	813
	<u>496,438</u>	<u>367,275</u>

23 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración se componen de lo siguiente:

	2025	2024
	US\$000	US\$000
Cargas de personal	33,486	30,361
Honorarios profesionales	29,903	5,649
Seguros	2,854	2,282
Amortización (Nota 13)	1,755	2,050
Alquileres	1,389	1,520
Depreciación (Nota 11)	1,047	1,062
Correos y telecomunicaciones y otros menores	768	505
Servicios de personal	517	192
Indemnizaciones	316	2,782
Contratistas	202	163
Depreciación de activo por derecho de uso (Nota 12)	16	242
Otros	5,461	4,867
	<u>77,714</u>	<u>51,675</u>

24 GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas se componen de lo siguiente:

	2025	2024
	US\$000	US\$000
Servicios diversos	10,385	5,967
Transporte de concentrado	8,024	8,161
Fletes	3,358	2,543
Alquileres	1,503	1,379
Gastos de embarque	638	544
Almacenamiento	121	195
Depreciación (Nota 11)	35	66
Depreciación de activo por derecho de uso (Nota 12)	21	-
	<u>24,085</u>	<u>18,855</u>

25 OTROS INGRESOS

Los otros ingresos se componen de lo siguiente:

	2025	2024
	US\$000	US\$000
Servicios prestados a relacionadas (a)	30,351	23,482
Ingreso por venta de suministros diversos	7,462	4,757
Servicios a terceros	3,164	4,958
Intereses compensatorios	1,607	2,580
Recupero de provisión por litigios (Nota 19)	1,208	1,339
Recupero de deterioro de suministros (Nota 8)	218	99
Enajenación de inmueble, maquinaria y equipo	13	283
Venta de empresas de energía (Nota 1(d.4))	-	80,854
Otros	3,170	3,241
	<u>47,193</u>	<u>121,593</u>

(a) Corresponde principalmente a servicios administrativos, procesamiento de datos y otros diversos.

26 OTROS GASTOS

Los otros gastos se componen de lo siguiente

	<u>2025</u> <u>US\$000</u>	<u>2024</u> <u>US\$000</u>
Servicio de gerenciamiento y consultoría	12,084	326
Costo de ventas de suministros diversos	6,719	4,498
Costo de servicios a terceros y entidades relacionadas	4,975	4,144
Sanciones administrativas fiscales	4,836	1,484
Contratistas	2,760	2,303
Provisión por litigios (Nota 19)	1,971	2,276
Amortización (Nota 13)	1,491	310
Aportes por regulación OEFA y OSINERGMIN	1,480	1,100
Depreciación (Nota 11)	313	222
Alquileres	176	691
Baja de propiedades, planta y equipo (Nota 11)	173	179
Depreciación por activo de derecho de uso (Nota 12)	150	-
Transporte	88	202
Provisión por obsolescencia de suministros (Nota 8)	27	451
Enajenación por venta empresas de energía (Nota 1 (d.4))	-	69,785
Gastos diversos	8,460	7,261
	<u>45,703</u>	<u>95,232</u>

27 RECUPERO DE PROVISIÓN POR DETERIORO DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN

La Compañía en aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 36 “Deterioro del valor de los activos” actualizaron su evaluación del valor recuperable de los activos de larga duración.

(a) Identificación de las Unidades Generadores de Efectivo (UGE)

La Compañía ha definido como UGE al conjunto de unidades mineras operativas. En ese sentido, los resultados de un impacto por un mayor deterioro o un recupero del deterioro de valor acumulado se asignarían en primera instancia a los “Costo de Desarrollo” de estas unidades mineras operativas.

(b) Estimación del importe recuperable y reversión de la provisión de deterioro

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Gerencia identificó indicios de que la pérdida de deterioro del valor reconocido en periodos anteriores podría haber disminuido en sus unidades mineras. En consecuencia, se determinó que el importe recuperable de estas UGE excedía su valor en libros y se reconoció una reversión del deterioro de valor acumulado de US\$112,528 y US\$86,900, respectivamente.

Como se ha descrito en la Nota 27 (a), el reconocimiento de este recupero se reconocería en la unidad de cuenta de “Concesiones mineras, desarrollo y otros intangibles (neto)” (Nota 13) en el rubro de “Costo de Desarrollo” (Nota 13 (a)).

(c) Supuestos clave para la determinación del importe recuperable

La determinación del valor en uso es más sensible a los siguientes supuestos clave:

- Precios de los metales (Zn, Pb, Cu, Ag)
- Volúmenes de producción
- Tasas de descuento

Entonces, para el cálculo del valor en uso se proyectaron flujos durante la vida de las unidades mineras operativas de la UGE, considerando el precio internacional de los metales (afectándolos por los términos comerciales), los volúmenes de producción (construidos sobre la base de los recursos y reservas (R&R) probadas y probables), los costos e inversiones de acuerdo con el nivel de producción estimado y las tasas de descuento.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las tasas de descuento aplicables para flujos de caja después de impuestos de la UGE fueron de 7.27% y 9.86%, respectivamente. El horizonte de tiempo de los flujos se relaciona con el rango de vida de las unidades mineras operativas, que van desde el 2026 hasta el año 2047.

La recuperación de la provisión de deterioro resultó como consecuencia del incremento en el precio de los metales, mayores volúmenes de producción y una disminución en la tasa de descuento.

En la determinación del valor descontado se utilizaron técnicas de valoración de Nivel 3 para ambos periodos.

(d) Impacto de posibles cambios en los supuestos clave del recupero de deterioro de activos

La estimación por deterioro es altamente sensible a los supuestos claves antes descritos. Un cambio de las perspectivas de estos supuestos puede dar lugar a deterioros o reversiones de deterioro significativas adicionales. Al 31 de diciembre de 2025, los efectos de los cambios en estos supuestos de forma aislada, con todas las otras variables permaneciendo constantes, se explican a continuación.

(i) *Sensibilidad precios estimados*

Si el precio de los minerales empleados para el cálculo del valor en uso para la UGE hubiera sido un 5% inferior o superior a las estimaciones de la Gerencia la Compañía habría tenido que reconocer una menor o mayor reversión de deterioro en (US\$151) o en US\$151, respectivamente. Una reducción o incremento del 5% del precio de los minerales es razonablemente posible debido a la volatilidad del precio de los commodities en el mercado internacional.

(ii) *Sensibilidad en el volumen de producción*

Si el volumen de producción utilizado en el cálculo del valor en uso para la UGE hubiera sido un 5% inferior o superior a las estimaciones de la Gerencia la Compañía habría tenido que reconocer una menor o mayor reversión de deterioro de (US\$278) o en US\$278, respectivamente. Una reducción del 5% del volumen de producción es razonablemente posible debido a diferentes circunstancias operativas que podrían suscitarse de cara a contingencias de naturaleza ambiental y social.

(iii) *Sensibilidad de las fluctuaciones de la tasa de descuento*

Si la tasa de descuento después de impuestos aplicada a las proyecciones de flujo de efectivo de esta UGE hubiera sido un 1% superior o inferior a las estimaciones de la Gerencia, la Compañía tendría que reconocer una menor o mayor reversión por deterioro de (US\$38) o de US\$42.

La Gerencia considera que los cambios antes descritos representan variaciones razonablemente posibles en los supuestos clave a la fecha de los estados financieros separados. Cambios adversos adicionales o combinaciones de variaciones en los supuestos podrían requerir el reconocimiento de un menor recupero del deterioro de valor acumulado de los activos de la UGE en períodos futuros.

28 INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se componen de lo siguiente:

	2025	2024
	US\$000	US\$000
Intereses sobre préstamos efectuados	25,446	31,254
Otros ingresos financieros	2,540	2,285
	<u>27,986</u>	<u>33,539</u>

29 GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros se componen de lo siguiente:

	2025	2024
	US\$000	US\$000
Intereses de obligaciones financieras	68,576	63,384
Costo de transacción reconocidos en resultados	36,096	-
Intereses por préstamos de relacionadas	13,136	12,503
Costo amortizado de obligaciones financieras	5,745	3,758
Efecto por la actualización del valor presente del cierre de mina (Nota 35)	4,196	2,127
Comisiones cartas fianzas	1,495	936
Intereses de pasivos por arrendamientos	526	1,138
Comisiones y otros gastos	1,204	958
Total	<u>130,974</u>	<u>84,804</u>

30 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias registrado en el estado separado de resultados se compone de:

	2025	2024
	US\$000	US\$000
Impuesto a las ganancias		
Corriente	(31,164)	(21,249)
Diferido (a)	(35,281)	(43,883)
	<u>(66,445)</u>	<u>(65,132)</u>
 Impuesto las regalías mineras (b)	(1,022)	(4,895)
Impuestos especiales a la minería (b)	(12,594)	(5,236)
Aporte al fondo de jubilación minera (c)	(567)	(360)
	<u>(80,628)</u>	<u>(75,623)</u>

(a) La Compañía reconoce los efectos de las diferencias temporarias entre la base contable y la base imponible. A continuación, se presenta la composición del rubro, según las partidas que los originaron

	Adiciones (deducciones)				Adiciones (deducciones)			
	Saldo al 1 de enero de 2024 US\$000	Estado de Resultados US\$000	Otros resultados integrales US\$000	Escisión de bloque patrimonial US\$000	Saldo al 31 de diciembre 2024 US\$000	Estado de Resultados US\$000	Otros resultados integrales US\$000	Saldo al 31 de diciembre 2025 US\$000
Activo diferido								
Pérdida tributaria recuperable	2,571	(2,571)	-	-	-	-	-	-
Provisión por cierre de unidades mineras	33,959	(11,878)	-	-	22,081	(693)	-	21,388
Obligaciones por arrendamientos	3,453	(1,149)	-	-	2,304	(607)	-	1,697
Provisión por comunidades	1,265	(378)	-	-	887	(315)	-	572
Gastos por depreciación de propiedades, planta y equipo, neto	19,734	3,350	-	-	23,084	1,075	-	24,159
Provisiones por litigios	6,205	255	-	-	6,460	(1,088)	-	5,372
Vacaciones pendientes de pago	1,328	(176)	-	-	1,152	374	-	1,526
Estimación por desvalorización de inventarios	1,136	104	-	-	1,240	(56)	-	1,184
Provisión por regalías mineras	408	573	-	-	981	87	-	1,068
Derivado implícito y ajuste de ventas	-	758	-	-	758	(758)	-	-
Subcapitalización – intereses	4,998	(4,998)	-	-	-	-	-	-
Otros gastos relavera Mahr Tunel	-	1,199	-	-	1,199	(1,199)	-	-
VR de IFD - coberturas (PAT)	-	-	-	-	-	-	26,177	26,177
VR de IFD - coberturas PL	-	-	-	-	-	2,417	-	2,417
Efecto por traslación a U.S. dólares	-	-	-	-	-	2,728	-	2,728
Penalizaciones - Derecho de vigencia	-	-	-	-	-	264	-	264
Otros menores	1,712	976	-	-	2,688	132	-	2,820
Total	76,769	(13,935)	-	-	62,834	2,361	26,177	91,372
Pasivo diferido								
Utilización de beneficios de amortización de derechos y concesiones mineras, costo de exploración, desarrollo y desbroce	(60,274)	(22,302)	-	-	(82,576)	(49,983)	-	(132,559)
Ganancia en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados	(93)	93	-	-	-	-	-	-
Efecto por traslación de los beneficios tributarios a dólares	(10,319)	(981)	-	-	(11,300)	11,300	-	-
Valor razonable de IFD	-	-	(280)	-	(280)	-	280	-
Costo estructuración deuda - Obligaciones financieras Bonos	(677)	(3,080)	-	-	(3,757)	(2,219)	-	(5,976)
Costo estructuración deuda - Obligaciones financieras Sindicado	(599)	(3,854)	-	-	(4,453)	4,453	-	-
Ajuste a valor razonable de inversiones en asociada	(16,207)	(200)	-	16,407	-	-	-	-
Derivado implícito y ajuste de ventas	(376)	376	-	-	-	(906)	-	(906)
Otros	(52)	-	52	-	-	(287)	-	(287)
Total	(88,597)	(29,948)	(228)	16,407	(102,366)	(37,642)	280	(139,728)
Activo (pasivo) neto	(11,828)	(43,883)	(228)	16,407	(39,532)	(35,281)	26,457	(48,356)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no mantiene activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado a la pérdida tributaria. Todo el saldo remanente fue recuperado durante el periodo 2024.

(i) Conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria

Durante 2025 y 2024, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la ganancia fiscal, cuyos efectos se resumen a continuación:

	<u>2025</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>2024</u>	<u>Porcentaje</u>
	<u>US\$000</u>	<u>%</u>	<u>US\$000</u>	<u>%</u>
Utilidad / Pérdida antes de impuesto a las ganancias	195,817	100	195,713	100
Impuestos a las ganancias según tasa tributaria	57,766	29.50	57,735	29.50
Efecto de conversión de activos no financieros	2,265	1.16	3,694	1.89
Efectos tributarios sobre gastos no deducibles y otros	6,414	3.28	3,703	1.89
Impuestos mineros como impuesto a las ganancias	14,183	7.24	10,491	5.36
Ingreso de impuesto a las ganancias y tasa fiscal aplicable a la ganancia según libros	<u>80,628</u>	<u>41.18</u>	<u>75,623</u>	<u>38.64</u>

(ii) Impuesto a las ganancias por pagar

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantenía impuestos a las ganancias por pagar por US\$13,733 (al 31 de diciembre de 2024 mantenía un crédito por US\$8,985).

(b) Regalías mineras e impuestos especial a la minería

El 28 de septiembre de 2011 mediante Ley N° 29788 se modifica la Ley de Regalía Minera (Ley N° 28258) y se establece que todas las empresas que no cuenten con un régimen establecido tomarán como base del cálculo para las regalías mineras la utilidad operativa. Los rangos de las tasas impositivas son del 1% a 12%, dependiendo del margen operativo. En ningún caso, las regalías deben ser inferiores al 1% de las ventas trimestrales. La cantidad pagada se califica como una deducción aceptada para el cálculo del impuesto a las ganancias. Las empresas mineras del sector están obligadas a presentar la declaración fiscal trimestral y realizar pagos en moneda local en los últimos 12 días hábiles del segundo mes siguiente al mes en que terminar el trimestre.

Asimismo, mediante Ley N° 29789 se crea el Impuesto Especial a la Minería, este impuesto grava la ganancia operativa y no es aplicable a las empresas que tienen suscrito un Convenio de Estabilidad Tributaria con el Estado.

(c) Aporte al fondo de jubilación minera

Corresponde al aporte del 0.5% de la renta anual de las empresas mineras, metalúrgicas y siderúrgicas antes de impuestos para otorgar un pago complementario, adicional a las pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 29741 y que se aplica a partir del ejercicio 2012.

Los recursos del FCJMMS (Fondo Complementario de Jubilación Minera, Minera y Siderúrgica) serán administrados por el FCR (Fondo Consolidado de Reservas Previsionales) creado por el Decreto Legislativo N° 817, Ley del Régimen Previsional a cargo del Estado.

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) administra los aportes al FCJMMS, los cuales serán transferidos al FCR para integrar el FCJMMS. El cobro de los aportes por los solicitantes, se efectúan en los Centros de Atención de la Oficina de Normalización Previsional (ONP).

(d) Situación Tributaria

(i) Marco tributario actual

La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del Impuesto a las Ganancias aplicable a las empresas para el ejercicio 2025 y 2024 es de 29.5%.

El último párrafo del artículo 52-A de la “Ley del Impuesto a la Ganancias” (en adelante LIR) establece que las empresas que distribuyan, a personas naturales domiciliadas, dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a las que se refiere el inciso i) del artículo 24° de la LIR, están gravados con la tasa de cinco por ciento (5%).

El artículo 54° establece que las personas naturales no domiciliadas en el país estarán sujetas a la retención del cinco por ciento (5%) por sus rentas de fuente peruana, tales como los dividendos y otras formas de distribución de utilidades, salvo aquellas señaladas en el inciso f) del artículo 10° de la LIR.

El artículo 56° inciso e) establece que el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país se determinará aplicando la tasa del cinco por ciento (5%) para cuando se trate de distribución de dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas.

Sin embargo, toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados (dividendos presuntos), están afectas a la tasa del Impuesto a las Ganancias, a cargo de la empresa, de 5% durante 2024.

La Gerencia de la Compañía opina que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2024.

(ii) Años abiertos a revisión fiscal

La administración tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el impuesto a las ganancias determinado por la Compañía en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años abiertos a fiscalización).

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios 2020 a 2024 e impuesto general a las ventas por los periodos de diciembre de 2020 a diciembre de 2024, de la Compañía, están sujetas a fiscalización por parte de la Administración Tributaria. Actualmente, la Administración Tributaria ha iniciado un proceso de fiscalización del impuesto a las ganancias correspondiente del ejercicio 2024 de la Compañía.

Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables por la Compañía, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, moras, recargos e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelva. La Gerencia de la Compañía estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.

(iii) Precios de transferencia

Se establecen las siguientes nuevas reglas:

- Precio comparable no controlado (PCNC) para commodities: se reafirma que para importaciones o exportaciones de commodities el valor de mercado estará dado por la cotización (antes se había contemplado para operaciones con intermediarios o desde, a través o hacia paraísos fiscales), delegándose en el reglamento el desarrollo en detalle.
- Nuevas obligaciones formales: Elimina el Estudio Técnico de Precios de Transferencia y se incorporan nuevas declaraciones juradas informativas:

Declaración Jurada Informativa	Ingresos Anuales Mínimos (en miles)	Supuesto	Contenido	Rige desde
Reporte Local	S/11,485 (US3,152)	Operaciones con Vinculadas	Transacciones que generen renta gravada o gasto deducible.	2018
Reporte Maestro	S/103,000 (US27,408)	Contribuyentes que formen parte de un Grupo	Estructura organizacional, descripción del negocio, políticas de precios de transferencia, posición financiera y fiscal.	2018
Reporte País por País	No Aplicable	Contribuyentes que formen parte de un Grupo Multinacional	Distribución global de ingresos, impuestos pagados y actividades de cada una de las entidades del grupo multinacional.	2019

La Compañía ha cumplido con la presentación ante la Administración Tributaria del reporte local, maestro y país por país de precios de transferencia correspondiente al año 2024, y está realizando los respectivos reportes por el año 2025.

Sobre la base de análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en relación con los precios de transferencia.

(iv) Modificaciones significativas al régimen del Impuesto a la Renta en Perú

Con posterioridad al 31 de diciembre 2024, no se han presentado cambios significativos al régimen del Impuesto a la Renta en Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros separados. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros separados.

A continuación, se presentan las principales modificaciones aplicables a partir de 2025:

Intereses y ganancias de capital provenientes de operaciones de reporte y de enajenación de unidades de participación de Fondos Bursátiles o ETF.

Mediante Ley 32218 publicada el 29 de diciembre de 2024, se establece que constituyen ingresos inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de operaciones de reporte y de la enajenación de unidades de participación de Fondos Bursátiles o Exchange Traded Fund (ETF), cuyo subyacente sean los instrumentos emitidos por la República del Perú (letras del Tesoro Público emitidas por la República del Perú y Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003).

Depreciación acelerada de activos fijos utilizados en la actividad de generación eléctrica con recursos hídricos y con otros recursos renovables

Mediante la Ley 32217 publicada el 29 de diciembre del 2024 se prorrogó el beneficio tributario de depreciación acelerada que promueve la inversión en la actividad de generación eléctrica con recursos hídricos y con otros recursos renovables hasta el 31 de diciembre del 2030.

Este beneficio consiste en la depreciación acelerada aplicable a las maquinarias, equipos y obras civiles necesarias para la instalación y operación de la central que genera energía eléctrica con recursos hídricos y otros recursos renovables, que tendrán una tasa anual de depreciación no mayor de 20% como tasa global anual.

Acuerdos anticipados de precios (APAs) y otros métodos de valoración

- Mediante Decreto Legislativo 1663 publicado el 24 de setiembre del 2024 se modifica el numeral 7 del artículo 32 A de la Ley del Impuesto a la Renta siendo que se permite la aplicación de otros métodos de valoración cuando no sea posible aplicar los otros seis previstos, siempre que dichos métodos cumplan con las nuevas condiciones y reglas previstas en la LIR.
- Mediante Decreto Legislativo 1662 publicado el 24 de setiembre del 2024 se permite la aplicación retroactiva de los acuerdos anticipados de precios (rollback), siempre que se verifique que los hechos y circunstancias relevantes de dichos ejercicios sean los mismos que en los ejercicios cubiertos por los acuerdos anticipados de precios y no haya prescrito la acción de la SUNAT para determinar la obligación tributaria del IR por aplicación de las normas de precios de transferencia respecto de dichas transacciones.

Ley del joven empresario.

Mediante Ley 31828 publicada el 12 de julio de 2023 las empresas que estén sujetas al Régimen General del Impuesto a la Renta o y que contraten uno o más trabajadores nuevos, que estén entre los 18 y 29 años de edad, durante los ejercicios 2024 y 2025 podrán aplicar

una deducción adicional equivalente al 50% de la remuneración básica que paguen al nuevo trabajador, independientemente de su jornada de trabajo y su modalidad contractual, siempre que cumplan los requisitos mencionados en la ley. La relación laboral debe iniciarse a partir del 1-1-24. El Decreto Supremo 054-2024-EF publicado el 18 de abril del 2024 aprobó las normas reglamentarias de la referida Ley.

(v) Pérdidas tributarias

De conformidad con el D. Legislativo N° 945 y a lo señalado por la Ley N° 27513, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- (a) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.

- (b) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Gerencia de la Compañía optó por el sistema (b) para la compensación de pérdidas, el cual consiste en compensar la pérdida neta total imputándola año a año hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

31 GANANCIA BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

La ganancia (pérdida) por acción es calculada dividiendo la pérdida neta correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se ha calculado pérdida diluida por acción común porque no existen acciones comunes o de inversión diluyentes, como instrumentos financieros y otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes o de inversión, por lo que es igual que la pérdida por acción básica.

	2025 US\$000	2024 US\$000
Ganancia neta del año	115,189	120,090
Acciones comunes - Miles de unidades	3,857,594	3,857,594
Ganancia neta del año por acción básica y diluida - US\$	0.030	0.031

32 OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

(a) Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	2025 US\$000	2024 US\$000
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes al efectivo	250,961	64,915
<i>Costo amortizado</i>		
Otras cuentas por cobrar	5,635	7,829
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	367,618	425,003
	373,253	432,832
<i>Valor razonable con cambios en los resultados</i>		
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	16,446	17,821
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	27,898	37,611
	44,344	55,432
<i>Valor razonable con cambios en otro resultado integral</i>		
Derivados designados como instrumentos de cobertura	-	948
Total	668,558	554,127
Pasivos financieros		
<i>Costo amortizado</i>		
Obligaciones financieras	872,612	732,771
Pasivos por arrendamientos	6,671	11,190
Cuentas por pagar comerciales	133,050	100,817
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	282,049	180,576
Otras cuentas por pagar	5,723	4,575
	1,300,105	1,029,929
<i>Valor razonable con cambios en otro resultado integral</i>		
Derivados liquidados pendientes de pago	8,190	-
Derivados pendientes de liquidar	88,737	-
Derivados designados como instrumentos de cobertura	96,927	-
Total	1,397,032	1,029,929

(b) Riesgos financieros

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

(i) Riesgo de mercado

(a) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía realiza principalmente sus ventas en dólares estadounidenses lo cual le permite hacer frente a sus obligaciones en esa moneda. El riesgo de tipo de cambio surge de los saldos mantenidos en soles.

Al 31 de diciembre de 2025, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en soles, están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio de compra y venta publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha los cuales eran de US\$0.298 y US\$0.297 por S/1.00, respectivamente, (US\$0.266 y US\$0.265 por S/1.00, respectivamente al 31 de diciembre de 2024) y se resumen como sigue:

	2025	2024
	S/000	S/000
Activos		
Efectivo y equivalentes al efectivo	24,243	65,275
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	506,495	880,841
Otras cuentas por cobrar (neto)	71,304	55,724
Total de activos	602,042	1,001,840
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	(81,157)	(59,129)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(16,067)	(14,030)
Otras cuentas por pagar	(24,274)	(17,479)
Total de pasivos	(121,498)	(90,638)
Activo (pasivo) neto	480,544	911,202

En 2025, la Compañía registró una ganancia por diferencia en cambio por US\$28,295 y una pérdida por diferencia en cambio de US\$2,566 en 2024.

La Gerencia considera razonable para su análisis, una variación del 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación de riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación y revaluación del Sol (S/) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos anteriormente reflejados, considerando las otras variables constantes en el estado separado de resultados antes del impuesto a las ganancias:

	Cambios en tasa de cambio	Efecto en resultados antes de impuestos (Débito) Crédito	
		2025	2024
		US\$000	US\$000
Revaluación	5%	(7,155)	(12,085)
Devaluación	-5%	7,155	12,085

(b) Riesgo de precios

La Compañía está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios del mercado de minerales. Con la intención de cubrir el riesgo resultante de una caída en los precios de los metales por comercializar, la Gerencia contrata instrumentos financieros derivados.

Para el control y seguimiento de las coberturas, la Gerencia aprobó la “Política de Cobertura de Precios de Metales”, la cual se ejecuta y monitorea en forma conjunta con la Política para la Gestión de Riesgos Financieros. Asimismo, la Gerencia cuenta con un Comité de Coberturas cuyo objetivo es mitigar los riesgos asociados a las variaciones y volatilidad de los precios de los metales que produce.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, si los precios de venta promedio de los principales metales pagables, contenidos en los concentrados de mineral se incrementan (o disminuyen) en un 10% y todas las demás variables se mantienen constantes, la ganancia o pérdida después de impuestos a las ganancias de la Compañía cambiaría, tal como se indica a continuación:

Descripción	Efecto en la ganancia (pérdida) antes de impuestos a las ganancias (Débito) Crédito			
	Zinc	Plomo	Cobre	Plata
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
2025				
Aumento en el precio internacional	48,480	8,159	9,039	12,154
Disminución en el precio internacional	(48,480)	(8,159)	(9,039)	(12,154)
2024				
Aumento en el precio internacional	35,867	11,096	5,875	4,992
Disminución en el precio internacional	(35,867)	(11,096)	(5,875)	(4,992)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor razonable de los derivados implícitos contenidos en los contratos comerciales asciende a una ganancia de US\$7,615 y pérdida de US\$4,158, respectivamente.

(ii) Riesgo de tasa de interés

La Compañía tiene activos significativos colocados en instituciones financieras de primer orden, y que devengan intereses a tasas vigentes en el mercado; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

El riesgo de tasa de interés es manejado por la Gerencia de la Compañía a través de una política que contempla la obtención de financiamiento a tasas de interés fijas y variables. La exposición de la Compañía al riesgo de tasa de interés de mercado se relaciona principalmente con las obligaciones financieras a largo plazo con tasas de interés variables.

La Gerencia considera que el riesgo de fluctuaciones en el valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de las tasas de interés de mercado para instrumentos financieros similares.

Sensibilidad de la tasa de interés

Si evaluamos la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en las tasas de interés de 5% sobre la porción de la deuda, con todas las otras variables permaneciendo constantes, la utilidad antes del impuesto a la renta de la Compañía se vería afectada como se muestra a continuación:

	Cambios en tasas de interés variable	Efecto en resultados antes de impuestos (Débito) Crédito	
		2025	2024
		US\$000	US\$000
Revaluación	5%	156	299
Devaluación	(5%)	(158)	(299)

El movimiento supuesto en los puntos básicos relacionado con el análisis de sensibilidad a la tasa de interés se basa en el entorno de mercado actual.

(iii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Compañía se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones. Por ello, la Gerencia establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones del mercado en que se desenvuelven sus deudores, para lo cual utiliza informes de clasificación de riesgos para las operaciones comerciales y de crédito.

Los activos financieros (excluyendo efectivo y equivalentes al efectivo) de la Compañía se encuentran dentro de su plazo de vencimiento.

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en dólares estadounidenses y tienen como vencimiento la fecha de emisión del comprobante de pago, importe que se hace efectivo en los siguientes días de su vencimiento. Las ventas de la Compañía son realizadas a clientes nacionales y del exterior con quienes mantiene contratos comerciales. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 cuenta con 18 clientes, de los cuales, los 3 clientes más importantes de la Compañía representaron el 51% del total de las ventas (52% del total de las ventas en 2024). Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas corresponden principalmente a préstamos los cuales están denominados en soles y devengan intereses de 5% en promedio.

La Gerencia de la Compañía considera la historia crediticia de sus clientes y capacidad de pago y realiza una evaluación sobre las deudas cuya cobranza se estima como variante para determinar la pérdida por deterioro por incobrabilidad, concluyendo que no hace falta provisión para incobrables.

La calidad crediticia del efectivo y equivalente de efectivo (excluyendo caja, fondos fijos y fondos sujetos a restricción) se presenta a continuación:

	Calificación	2025 US\$000	2024 US\$000
Scotiabank	A+	147,315	26,941
Banco BBVA Perú	A+	76	4
Banco de Crédito del Perú	A+	1	8
Latin American Equity S.A.	A	70,905	15,000
Banco Safra National	A	19,748	-
Bancos de la Nación	A	5,983	16,498
Citibank	A	792	3,417
Banco Interamericano de Finanzas	A	50	45
Interbank	A	16	1,889
Banco Santander	A	21	9
		<u>244,907</u>	<u>63,811</u>

(iv) Riesgo de liquidez

La Gerencia es prudente frente al riesgo de liquidez y busca mantener suficiente efectivo y equivalentes al efectivo; así como la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito.

La disminución del capital de trabajo se debe principalmente al vencimiento próximo de los bonos corporativos que no fueron objeto del refinanciamiento del préstamo sindicado y las Notas Existentes de largo plazo (Nota 1 (d.2)). Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de la deuda en corto plazo era de US\$26,003 y al 31 de diciembre de 2025 es de US\$88,651, que incluye el capital y los intereses devengados pendientes de vencimiento de los bonos corporativos "4.375% Senior Notes Due 2026".

La Compañía genera flujo de efectivo, neto proveniente de actividades de operación significativos (US\$251,371 en 2025 y US\$194,650 en 2024), la Gerencia considera que estos flujos permitirán a la Compañía gestionar adecuadamente sus obligaciones financieras a corto plazo.

Los activos financieros utilizados para gestionar el riesgo de liquidez son clasificados según su vencimiento en menos de 1 año. A continuación, se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según su vencimiento (incluye intereses a ser pagados en esos vencimientos), a la fecha del estado separado de situación financiera:

	<u>Menos de 1 año</u> US\$000	<u>Entre 1 y 2 años</u> US\$000	<u>Entre 2 y 10 años</u> US\$000	<u>Total</u> US\$000
Al 31 de diciembre de 2025				
Obligaciones financieras	147,356	77,236	1,122,142	1,346,734
Pasivos por arrendamientos	2,108	673	-	2,781
Cuentas por pagar comerciales	133,050	-	-	133,050
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	282,049	-	-	282,049
Otras cuentas por pagar	5,723	-	-	5,723
Instrumentos financieros derivados	96,927	-	-	96,927
Total	<u>667,213</u>	<u>77,909</u>	<u>1,122,142</u>	<u>1,867,264</u>
Al 31 de diciembre de 2024				
Obligaciones financieras	99,863	231,144	685,072	1,016,079
Pasivos por arrendamientos	7,923	2,689	92	10,704
Cuentas por pagar comerciales	100,817	-	-	100,817
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	180,576	-	-	180,576
Otras cuentas por pagar	4,575	-	-	4,575
Total	<u>393,754</u>	<u>233,833</u>	<u>685,164</u>	<u>1,312,751</u>

(v) Riesgo de administración de capital

El objetivo es salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha con el fin de proporcionar retornos para los accionistas y beneficios para los grupos de interés y mantener una óptima estructura que permita reducir el costo de capital.

La Gerencia maneja su estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a sus accionistas o emitir nuevas acciones. No hubo cambios en los objetivos, políticas o procedimientos durante 2025 y 2024.

El ratio de apalancamiento fue como sigue:

	<u>2025</u> US\$000	<u>2024</u> US\$000
Obligaciones financieras	872,612	732,771
Pasivos por arrendamiento con entidades financieras	919	3,378
	<u>873,531</u>	<u>736,149</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo	(250,961)	(64,915)
Total deuda neta	<u>622,570</u>	<u>671,234</u>
Total patrimonio	<u>928,776</u>	<u>876,815</u>
Índice de endeudamiento neto	0.67	0.77

(c) Estimación del valor razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

A continuación, se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Compañía presentados en el estado de situación financiera:

Categoría de instrumentos financieros	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Valor en libros US\$000	Valor razonable US\$000	Valor en libros US\$000	Valor razonable US\$000
Activos financieros no medidos a valor razonable (i)				
Efectivo y equivalente de efectivo	250,961	250,961	64,915	64,915
<i>Costo amortizado</i>				
Otras cuentas por cobrar (neto)	5,635	5,635	7,829	7,829
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	367,618	367,618	425,003	425,003
	373,253	373,253	432,832	432,832
Activos financieros medidos a valor razonable (ii)				
<i>Valor razonable con cambios en resultados</i>				
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	16,446	16,446	17,821	17,821
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	27,898	27,898	37,611	37,611
	44,344	44,344	55,432	55,432
<i>Valor razonable con cambios en otro resultado integral</i>				
Derivados designados como instrumentos de cobertura	-	-	948	948
Total	668,558	668,558	554,127	554,127
Pasivos financieros no medidos a valor razonable (i)				
<i>Costo amortizado</i>				
Obligaciones financieras	872,612	919,403	732,771	782,739
Pasivos por arrendamiento	6,671	6,671	11,190	11,190
Cuentas por pagar comerciales	133,050	133,050	100,817	100,817
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	282,049	282,049	180,576	180,576
Otras cuentas por pagar	5,723	5,723	4,575	4,575
	1,300,105	1,346,896	1,029,929	1,079,897
Pasivos financieros medidos a valor razonable (ii)				
<i>Valor razonable con cambios en otro resultado integral</i>				
Derivados liquidados pendientes de pago	8,190	8,190	-	-
Derivados pendientes de liquidar	88,737	88,737	-	-
Derivados designados como instrumentos de cobertura	96,927	96,927	-	-
Total	1,397,032	1,443,823	1,029,929	1,079,897

Para propósitos de los estados financieros separados, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en que la información para las mediciones de valor razonable sea observable, y la significatividad de éstos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

- Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.
- Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

En la siguiente sección se presentará la jerarquía del valor razonable estimado por cada categoría de los instrumentos financieros.

(i) Instrumentos financieros no medidos a valor razonable

A continuación, se presentan los instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado o que su valor en libros se aproxima al valor razonable, así como el nivel en la jerarquía de sus valores razonables estimados:

Categorías de instrumentos financieros	Total	Medición al valor razonable usando		
		Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Entradas observables significativas (Nivel 2)	Entradas no observables significativas
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Al 31 de diciembre de 2025				
Activos financieros				
Efectivo y equivalente de efectivo	250,961	250,961	-	-
<i>Costo amortizado</i>				
Otras cuentas por cobrar (neto)	5,635	5,635	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	367,618	367,618	-	-
	373,253	373,253		
Total	624,214	624,214	-	-
Pasivos financieros				
<i>Costo amortizado</i>				
Obligaciones financieras	919,403	890,722	28,681	-
Pasivos por arrendamiento	6,671	6,671	-	-
Cuentas por pagar comerciales	133,050	133,050	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	282,049	282,049	-	-
Otras cuentas por pagar	5,723	5,723	-	-
Total	1,346,896	1,318,215	28,681	-

Categorías de instrumentos financieros	Medición al valor razonable usando			
	Total	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Entradas observables significativas (Nivel 2)	Entradas no observables significativas
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Al 31 de diciembre de 2024				
Activos financieros				
Efectivo y equivalente de efectivo	64,915	64,915	-	-
Costo amortizado				
Otras cuentas por cobrar (neto)	8,034	8,034		
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	424,798	424,798	-	-
	432,832	432,832		
Total	497,747	497,747	-	-
Pasivos financieros				
Costo amortizado				
Obligaciones financieras	782,739	352,000	430,739	-
Pasivos por arrendamiento	11,190	11,190	-	-
Cuentas por pagar comerciales	100,817	100,817	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	180,576	180,576	-	-
Otras cuentas por pagar	4,575	4,575	-	-
Total	1,079,897	649,158	430,739	-

Nivel 1

Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros:

- El importe en libros del efectivo y equivalente de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo, por lo tanto, su valor en libros se aproxima a su valor razonable.
- Las otras cuentas por cobrar debido a que se encuentran netas de su provisión de incobrabilidad, líquidos y con vencimientos a corto plazo, la Gerencia de la Compañía ha considerado que sus valores razonables no son significativamente diferentes a sus valores en libros
- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, debido a que poseen vencimientos corrientes, la Gerencia de la Compañía estima que sus importes en libros se aproximan a sus valores razonables.

Instrumentos financieros a tasa fija:

- Los pasivos por arrendamiento medidos a valor descontado a una tasa de interés contractual o a una tasa de interés implícita reflejan una aproximación a sus valores razonables en opinión de la Gerencia debido a que las cuotas futuras a ser amortizadas a largo plazo no son significativas.
- Los valores razonables de las obligaciones financieras que se encuentran a tasas fijas a costo amortizado (bonos corporativos (Nota 14 (b))) se determina utilizando los precios cotizados de la emisión en el mercado internacional a la fecha de presentación, obtenidos de proveedores de información financiera reconocidos (Bloomberg).

Nivel 2

Instrumentos financieros a tasa variables:

- Los valores razonables de las obligaciones financieras que se encuentran a tasas variables a costo amortizado se determinan comparando las tasas de interés de mercado en el momento de su reconocimiento en el momento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

No hubo transferencias entre los niveles 1 y 2 de mediciones de valor razonable durante el período, ni transferencias hacia o desde el nivel 3 de mediciones de valor razonable durante el período.

(ii) Instrumentos financieros medidos a valor razonable

A continuación, se presentan los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable, así como el nivel en la jerarquía de sus valores razonables estimados:

Categorías de instrumentos financieros	Total US\$000	Medición al valor razonable usando		
		Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Entradas observables significativas (Nivel 2)	Entradas no observables significativas
		US\$000	US\$000	US\$000
Al 31 de diciembre de 2025				
Activos financieros				
<i>Valor razonable con cambios en resultados</i>				
Otras cuentas por cobrar (neto)	16,446	-	16,446	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	27,898	-	27,898	-
	44,344	-	44,344	
Total	44,344	-	44,344	-
Pasivos financieros				
<i>Valor razonable con cambios en otro resultado integral</i>				
Derivados liquidados pendientes de pago	8,190	-	8,190	-
Derivados pendientes de liquidar	88,737	-	88,737	-
Derivados designados como instrumentos de cobertura	96,927	-	96,927	-
Total	96,927	-	96,927	-
Al 31 de diciembre de 2024				
Activos financieros				
<i>Valor razonable con cambios en resultados</i>				
Otras cuentas por cobrar (neto)	17,821	-	17,821	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	37,611	-	37,611	-
	55,432	-	55,432	
<i>Valor razonable con cambios en otro resultado integral</i>				
Derivados designados como instrumentos de cobertura	948	-	948	-
	948	-	948	-
Total	56,380	-	56,380	

Nivel 1

Instrumentos financieros medidos a su valor razonable

- Inversiones financieras (Nota 10) corresponde a la inversión en la Compañía Cementos Polpaico S.A. que se encuentra listada en la Bolsa de Valores de Chile, e Inversiones Portuarias Chancay S.A.A. listada en la Bolsa de Valores de Perú, por tal razón, ha sido clasificada como de Nivel 1.

Nivel 2

Instrumentos financieros medidos a su valor razonable

- Las cuentas por cobrar comerciales, designadas al valor razonable con cambios en los resultados, comprenden los cambios en el valor de las liquidaciones provisionales, las cuales son ajustadas a valor de mercado con base a estimaciones futuras de los precios de los metales a la fecha de los estados financieros. La medición del valor razonable se categoriza en el Nivel 2 debido a que son mediciones derivadas de los precios de cotización internacional vigentes incluidos en el Nivel 1.
- Los instrumentos financieros derivados, designadas al valor razonable comprenden los cambios en los precios de liquidación de los commodities cubiertos, los cuales son ajustados a valor de mercado con base a estimaciones futuras de los precios de los metales a la fecha de los estados financieros. La medición del valor razonable se categoriza en el Nivel 2 debido a que son mediciones derivadas de los precios de cotización internacional vigentes incluidos en el Nivel 1.

No hubo transferencias entre los niveles 1 y 2 de mediciones de valor razonable durante el período, ni transferencias hacia o desde el nivel 3 de mediciones de valor razonable durante el período.

33 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

(a) Operaciones de cobertura de precios de minerales

Durante el 2025, la Compañía suscribió contratos que incluyen instrumentos financieros derivados (contratos swaps y collars) con el objetivo de reducir el riesgo sobre los flujos de caja atribuibles a la fluctuación del precio de minerales que comercializan, asegurando los flujos futuros provenientes de sus ventas, así como los gastos de tratamiento que están afectando a escaladores que los incrementan en escenarios de precio al alza.

- (i) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la presentación de los instrumentos financieros derivados en el estado de situación financiera es como sigue:

Designación	Valor razonable al 31 de diciembre de 2025		Valor razonable al 31 de diciembre de 2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
<i>Derivados liquidados pendientes de pago</i>				
- Swaps	-	8,190	-	-
<i>Derivados pendientes de liquidar</i>				
- Swaps	-	86,991	948	-
- Collars	-	1,746	-	-
	-	96,927	948	-

- (ii) Los términos más relevantes de los instrumentos financieros derivados (contratos swaps y collars) que se encuentran pendientes de liquidar los encontramos a continuación:

<u>Concentrado</u>	<u>Cantidad</u> <u>TM/OZ*</u>	<u>Periodo de liquidación</u>	<u>Valor razonable</u> <u>Activo (pasivo)</u> <u>US\$000</u>
<i>Al 31 de diciembre de 2025</i>			
Plata	3,335,162	Enero 2026 - marzo 2027	(87,695)
Zinc	14,733	Enero 2026 - setiembre 2026	(1,042)
Total			(88,737)
<i>Al 31 de diciembre de 2024</i>			
Zinc	7,800	Enero 2025 - setiembre 2025	948
Total			948

(*) TM: Toneladas métricas / OZ: Onzas

Los contratos de instrumentos financieros derivados fueron negociados con diversas entidades financieras internacionales, entre las cuales se encuentran Macquarie Bank Limited, J.Aron & Co. y Natixis por el 2025 (JP Morgan, Morgan Stanley y Citibank NY por el 2024).

- (iii) La porción efectiva de las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que califican como cobertura son reconocidas como activos o pasivos, teniendo como contrapartida el otro resultado integral. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía reconoció en el estado de cambios en el patrimonio una variación negativa en el valor razonable a través de otro resultado integral, cuyos efectos son los siguientes:

	<u>2025</u> <u>US\$000</u>	<u>2024</u> <u>US\$000</u>
Saldo inicial del valor razonable del instrumento financiero derivado	948	174
Porción efectiva de cambios en el valor razonable	(110,686)	760
Reciclaje a resultados producto de la liquidación de los contratos de coberturas (iv)	21,001	14
Saldo final del valor razonable del derivado	(88,737)	948

- (iv) La parte efectiva de los derivados de cobertura, que se muestra inicialmente en el otro resultado integral, se ha reclasificado afectando la partida cubierta, principalmente como una reducción del importe de las ventas del concentrado (Nota 21). La estrategia de cobertura no ha presentado fuentes de ineficacia que impliquen que parte de las variaciones del valor razonable se reconozcan directamente en los resultados del periodo.

(b) Derivado implícito por la variación de las cotizaciones en los contratos de venta de concentrados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las liquidaciones provisionales en toneladas métricas (TM) de zinc, plomo y cobre; y onzas (oz) de plata mantenidos a esa fecha, sus periodos de liquidación final y el valor razonable de los derivados implícitos son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2025:

	Cantidad	Período de cotización	Valor razonable
	TM/OZ		US\$000
Por cobrar			
<i>a) Terceros</i>			
Zinc	320,822	Abr 2025 - Mar 2026	(1,504)
Plomo	64,657	Jul 2025 - Feb 2026	280
Cobre	11,122	Set 2025 - Feb 2026	5,063
Plata	76,057	Mar 2025 - Dic 2025	849
Subtotal (Nota 5)			4,688
<i>b) Relacionadas</i>			
Zinc	672	Enero 2026	(12)
Plomo	1,620	Enero 2026	134
Subtotal			122
Total			4,810

Al 31 de diciembre de 2024:

	Cantidad	Período de cotización	Valor razonable
	TM/OZ		US\$000
Por cobrar			
<i>a) Terceros</i>			
Zinc	164,901	Abr 2024 - Ene 2025	(1,372)
Plomo	39,731	Jun 2024 - Feb 2025	(150)
Cobre	9,648	Nov 2024 - Feb 2025	(689)
Plata	41,112	Jul 2024 - Ene 2025	(243)
Subtotal (Nota 5)			(2,454)
<i>b) Relacionadas</i>			
Cobre	3,371	Dic 2024 - Ene 2025	(199)
Plomo	6,890	Dic 2024 - Ene 2025	(152)
Subtotal			(351)
Total			(2,805)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los valores razonables de los derivados implícitos generaron una ganancia por US\$7,615 y pérdida por US\$4,158 respectivamente, y se muestra en el rubro Ventas netas del estado de resultados (Nota 21). Las cotizaciones futuras de las fechas en las que se esperan liquidar las posiciones abiertas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son tomadas de las publicaciones del London Metal Exchange.

(c) El valor razonable de los instrumentos financieros derivados es determinado de acuerdo a lo descrito en la nota 32 (c).

34 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

(a) Contingencias

La Gerencia de la Compañía, sobre la base de la opinión de los asesores legales externos e internos, ha efectuado una revisión de todos los procesos de carácter tributario, laboral, civil y administrativos entre otros, habiendo determinado y realizado una provisión por contingencias probables por US\$17,921 al 31 de diciembre de 2025 (US\$17,157 al 31 de diciembre de 2024). La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales son de la opinión que esta provisión cubre de manera suficiente las contingencias probables.

En relación con las contingencias posibles, los asesores legales externos e internos de la Compañía determinaron un importe al 31 de diciembre de 2025 de US\$39,476 (US\$37,503 al 31 de diciembre de 2024) correspondiente a diversos procesos mantenidos por la Compañía.

Procesos civiles y laborales

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía enfrenta demandas civiles y laborales calificadas como probables por un importe de US\$11,919 (US\$9,947 al 31 de diciembre de 2024). Las contingencias clasificadas como posibles ascienden a US\$21,917 (US\$14,367 al 31 de diciembre de 2024), por concepto de indemnización por enfermedad profesional, reintegro de beneficios sociales, pago de utilidades, reposición de trabajadores y otros.

Procesos tributarios

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene pendiente resolver diversos procesos administrativos con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) y el Tribunal Fiscal por diversas resoluciones de determinación de impuestos, resoluciones de multa e intereses, que corresponden principalmente a las diferencias de criterio en la determinación de las bases imponibles para la liquidación del impuesto a la renta de tercera categoría e impuestos municipales de los años 2007, 2009, 2013, 2015, 2017, 2018, 2020 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen procesos tributarios que fueron calificados como posibles, que incluyen gastos cuestionados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) por no cumplir con el criterio que tiene la administración tributaria para amortizar los gastos de desarrollo, entre otros conceptos vinculados. Estas contingencias posibles ascienden a US\$1,719 (US\$8,344 al 31 de diciembre de 2024).

Procedimientos administrativos sancionadores y acciones contenciosas administrativas

La Compañía tiene pendiente resolver diversos procesos ambientales, de seguridad y salud ocupacional y de seguridad laboral ante los siguientes organismos reguladores: Autoridad Nacional del Agua – Autoridades Locales del Agua, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral), Ministerio de Energía y Minas, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) y Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) por supuestas infracciones a diversas normas medioambientales y normas al Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional con nivel de contingencias probables por un importe al 31 de diciembre de 2025 de US\$6,002 (US\$7,210 al 31 de diciembre de 2024) y contingencias posibles por un importe al 31 de diciembre de 2025 de US\$15,840 (US\$14,792 al 31 de diciembre de 2024).

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales, basados en los fundamentos de hecho y de derecho, son de la opinión que de la resolución final de todos estos procesos no surgirán pasivos adicionales significativos para la Compañía.

35 OBLIGACIONES MEDIO AMBIENTALES

Provisión para plan de cierre de pasivos ambientales

El 14 de octubre de 2003, el Congreso de la República emitió la Ley No. 28090, que tiene por objeto regular las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas, así como la constitución de las garantías ambientales correspondientes, que aseguren el cumplimiento de las inversiones que comprende, con sujeción a los principios de protección, preservación y recuperación del medio ambiente. El 16 de agosto de 2005 se publicó el Reglamento de la Ley No. 28090.

Durante 2025 y 2024, la Compañía ha presentado al Ministerio de Energía y Minas las actualizaciones del Plan de Cierre valorizado de sus principales unidades mineras, encontrándose a la espera de las aprobaciones respectivas por ciertas unidades mineras.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene un pasivo ascendente a US\$72,502 (US\$74,581 al 31 de diciembre de 2024), relacionado con sus obligaciones por el cierre futuro de las siguientes unidades mineras, que hacen parte de Yauli:

	<u>2025</u> <u>US\$000</u>	<u>2024</u> <u>US\$000</u>
Unidad minera		
Andaychagua	22,109	23,614
Ticlio	7,704	8,137
Carahuacra	42,689	43,100
Total (Nota 19)	<u>72,502</u>	<u>74,851</u>

A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para cierre de unidades mineras y proyectos de exploración:

	<u>US\$000</u>
Saldo al 1 de enero de 2024	<u>115,114</u>
Cambios en estimados (Nota 13)	(41,059)
Aumento por actualización del valor presente de la provisión (Nota 29)	2,127
Desembolsos	<u>(1,331)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>74,851</u>
Cambios en estimados (Nota 13)	(3,729)
Aumento por actualización del valor presente de la provisión (Nota 29)	4,196
Desembolsos	<u>(2,816)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>72,502</u>

La provisión para cierre de la unidad minera representa el valor presente de los costos de cierre en que se espera incurrir entre los años 2026 y 2047.

Los cambios en los estimados consideran el cambio en la tasa, la modificación de los presupuestos, consideración de áreas disturbadas, y la eliminación de costos contingentes.

El estimado de los costos de cierre de la unidad minera se basa en el estudio preparado por un asesor independiente que cumple con las regulaciones ambientales vigentes, así como también, requerimientos y estándares de calidad compartidos por la matriz. La provisión para cierre de mina comprende principalmente a actividades que se deben realizar para la restauración de las unidades mineras y zonas afectadas por las actividades de explotación. Los principales trabajos corresponden a movimientos de tierra, labores de revegetación y desmontaje de las plantas.

Este estimado es altamente sensible frente a cambios en diferentes variables tales como tasa de descuento y período. No obstante, los presupuestos de cierre son revisados regularmente para tomar en cuenta cualquier cambio significativo en los estudios realizados.

Asimismo, el momento en que se realizarán los desembolsos depende del juicio de la Gerencia y se programarán según la vida útil de la mina la cual está en función de las reservas y recursos de sus unidades mineras.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor nominal de la provisión por cierre de las unidades mineras es de US\$133,280, el cual ha sido valorizado utilizando la tasa de descuento anual de 5.78% (5.90% en 2024), resultando un valor presente neto de US\$72,502. El valor nominal y valor presente al 31 de diciembre de 2024 fue de US\$137,083 y US\$74,851, respectivamente. La Compañía considera que este pasivo es suficiente para cumplir con las leyes de protección del medio ambiente vigentes aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas.

36 REMUNERACIONES DE PERSONAL CLAVE

La remuneración del personal clave de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a US\$15,449 y US\$14,433, respectivamente y corresponde a remuneraciones, participaciones, beneficios y cargas sociales, bonos y gratificación extraordinaria.

37 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 28 de enero de 2026, la Compañía adquirió la totalidad de las acciones de Transmisión Andina de Generación S.A.C. (TAGSAC) a las empresas Stratkraft Perú S.A. e Inversiones Shaqsha S.A.C. por aproximadamente US\$19,000. TAGSAC opera la Centrales Hidroeléctricas La Oroya y Pachachaca, permitiendo incrementar la generación de energía renovable de la Compañía a 40 MW.

Excepto por lo indicado anteriormente, no se tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados y la fecha de autorización de la emisión de los estados financieros consolidados que requieran de ajuste o revelación adicional.